



Al servicio
de las personas
y las naciones



Fotografías tomadas de: <http://www.elpais.com.co/colombia/miembros-de-las-farc-pidieron-perdon-a-victimas-de-granada-antioquia.html>; <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/repares/C3%B3n-colectiva/culminan-con-%C3%A9xito-las-asambleas-comunitarias-de-los-sujetos-colectivos-de>; http://www.elcolombiano.com/historico/ley_de_victimas_avanza_en_antioquia-LAEC_143888

A2017-0001169 Desarrollo de Línea de Base para el Proyecto “Apoyo al Programa de Reparación Colectiva en Colombia”: Programa Conjunto de Reparación Colectiva

Informe Final

2017

Relación de equipo de trabajo

María Gloria Cano – Directora
Jhon Jairo Romero - Estadístico
Jorge Andrés Moreno – Coordinador del trabajo de Campo
Manuela Mejía – Coordinadora trabajo cualitativo
Juan Sebastián Rodríguez - Analista

Trabajo de campo – profesionales de campo

Alex José Padilla Bayuelo
Andrés Felipe Salazar Gallego
Ángela Marcela Quintero Ordoñez
Diana Patricia Rincón Mora
Elvis Ricardo Romero Cruz
Francisco Alexander Guayabo
Gustavo Andrés Ramírez García
Haidy Machuca Cárdenas
Johanna Alexandra Peñaranda Nupia
Jorge Daniel Cárdenas Palma
José Alfredo Catama Morales
Maritza Yamile Virviescas Orjuela
Martha Lucía Cifuentes
Martha Lucía Sabogal Guzmán
Pedro Simón De León Ortega
Richard Rene Guasca Piñeros
Willson Gil Guzmán
Wilson Pinilla González
Yinelvis Isabel Navarro Muñoz

Apoyos:

Edith De la Cruz Machado Baldovino
Julio Moreno Guerrero
Luis Antonio Bernal Suárez

El equipo de Econometría que ha participado en esta línea de base agradece muy especialmente a los hogares de las personas víctimas del conflicto armado que generosamente ofrecieron su tiempo para participar en la encuesta realizada, al igual que a los líderes de los Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) y a las autoridades locales. Adicionalmente agradece a los funcionarios de la Unidad para las Víctimas de la Subdirección de Reparación Colectiva a nivel nacional y a sus territoriales por su colaboración y apoyo durante la presente consultoría y especialmente en el desarrollo del operativo de campo.

Igualmente extendemos nuestro agradecimiento al PNUD, al equipo encargado del Programa Conjunto de Apoyo liderado por Edna Pulido y muy especialmente a Oscar Hernández, por su acompañamiento y asesoría a lo largo de este trabajo.

A2017-0001169 DESARROLLO DE LÍNEA DE BASE PARA EL PROYECTO “APOYO AL
PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA EN COLOMBIA”: PROGRAMA CONJUNTO DE
REPARACIÓN COLECTIVA

INFORME FINAL

TABLA DE CONTENIDO

ANEXOS.....	V
GLOSARIO	IX
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1	3
PROGRAMA CONJUNTO DE REPARACIÓN COLECTIVA	3
CAPÍTULO 2	5
MEDICIÓN DE LA LÍNEA DE BASE.....	5
CAPÍTULO 3	10
CARACTERIZACIÓN DE LOS HOGARES QUE CONFORMAN LOS SRC	10
3.1 SRC por zona.....	10
3.2 Conformación del hogar	11
3.3 Actividad principal e Ingresos	12
3.4 Vivienda.....	15
3.5 Salud.....	16
3.6 Educación	17
3.7 Soporte común.....	19
CAPÍTULO 4	21
ACCESO A PROGRAMAS O PROYECTOS	21
CAPÍTULO 5	22
MEDIDAS DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	22
5.1 Hechos victimizantes.....	23
5.2 Medidas de atención y reparación individual	24
5.3 Medidas de reparación colectiva	25
5.4 Intervenciones en los SRC	27
5.5 Incidencia del Programa Conjunto en el PIRC.....	28

5.5.1	Incidencia en general.....	28
5.5.2	Incidencia del enfoque de género.....	29
CAPÍTULO 6		31
CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN		31
6.1	Participación y confianza	31
6.2	Convivencia.....	35
6.2.1	Convivencia declarada	35
6.2.2	Convivencia percibida	36
6.3	Aceptación de la reintegración.....	38
6.4	Disposición a la reconciliación.....	40
CAPÍTULO 7		41
CONFIANZA EN EL PROCESO DE PAZ Y EN EL ESTADO		41
7.1	Medición de confianza en el proceso de paz	41
7.2	Medición de confianza en el Estado y sus instituciones.....	43
CAPÍTULO 8		44
PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE VIDA PRESENTE Y FUTURA.....		44
8.1	Percepción de la calidad de vida actual	44
8.2	Percepción frente al futuro.....	45
CAPÍTULO 9		46
PERCEPCIÓN DE EFECTOS TEMPRANOS: SRC TRATAMIENTO CON ACCIONES ADELANTADAS		46
CAPÍTULO 10		47
LECCIONES APRENDIDAS		47
CAPÍTULO 11		49
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		49
11.1	Resultados principales	49
11.1.1	Situación actual de los hogares:.....	49
11.1.2	Atención y reparación individual y colectiva:	50
11.1.3	Variables de impacto.....	51
11.1.4	Efectos tempranos	52
11.1.5	Lecciones aprendidas.....	52
11.2	Recomendaciones	52
BIBLIOGRAFÍA		55

ANEXOS

Anexo 1 - Matriz de avances en cada una de las medidas priorizadas por el Programa de Apoyo Conjunto con corte a Febrero 2018.

Anexo 2 - Universos de SRC y muestras seleccionadas.

Anexo 3 - Formulario de encuesta.

Anexo 4 - Instrumentos cualitativos.

Anexo 5 - Bases de datos de la encuesta y entrevistas.

Anexo 6 - Informe metodológico

Anexo 7 - Informe de trabajo de campo 1

Anexo 8 - Informe de trabajo de campo 2

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 - Cobertura del Programa Conjunto de Reparación Colectiva	3
Figura 1.2 - Distribución del estado de avance por tipo de acción	4
Figura 2.1 - Mapas de los SRC seleccionados en la muestra.....	7
Figura 3.1 - Distribución de los hogares por zona: Tratamiento y control.....	11
Figura 3.2 - Proporción de hogares por niveles de ingreso promedio mensual: Total, jefatura femenina y masculina	14
Figura 3.3 - Proporción de hogares en donde el ingreso alcanza o no a cubrir sus gastos mínimos: Total, jefatura femenina y masculina	14
Figura 3.4 - Proporción de hogares según la calificación otorgada al servicio de salud recibido: Tratamiento y Control	17
Figura 3.5 - Proporción de hogares según la calificación otorgada al servicio de educación recibido: Tratamiento y Control	19
Figura 3.6 - Probabilidades de pareo de similitud: Tratamiento vs. Control.....	20
Figura 6.1 - Proporción de personas que participan en espacios comunitarios por tipo de persona (sexo, edad): Tratamiento y Control.....	32
Figura 6.2 - Proporción de hogares por calificación a la convivencia actual en su municipio: Tratamiento y Control.....	36
Figura 6.3 - Proporción de hogares por calificación a trabajo de cooperación ante un problema hipotético: Tratamiento y Control	37
Figura 6.4 - Proporción de hogares por calificación al nivel de confianza en las personas en procesos de reintegración: Tratamiento y Control.....	38
Figura 7.1 - Porcentaje de hogares según su calificación de seguridad percibida: Tratamiento y Control	42
Figura 8.1 - Porcentaje de hogares según su calificación frente a su situación económica actual: Tratamiento y Control	44
Figura 8.2 - Porcentaje de hogares según su percepción de condiciones de vida en el futuro: Tratamiento y Control.....	45

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 3.1 - Características sociodemográficas de los hogares: Tratamiento, control y promedio nacional	11
Cuadro 3.2 - Características socio-demográficas de los hogares por tipo de jefatura: Tratamiento y Control.....	12
Cuadro 3.3 - Proporción de personas según su actividad principal	12
Cuadro 3.4 - Características de la vivienda: Tratamiento y control (% de hogares)	15
Cuadro 3.5 - Tiempo promedio que le toma llegar al sitio en el medio de transporte que normalmente utiliza	16
Cuadro 3.6 - Proporción de personas según afiliación a regímenes de seguridad social en salud: Tratamiento, control y promedio nacional.....	16
Cuadro 3.7 - Proporción de personas por nivel educativo: Tratamiento y control	18
Cuadro 4.1 - Proporción de hogares según su acceso a programas y proyectos: Tratamiento y control	21
Cuadro 5.1 - Proporción de hogares con personas que sufrieron hechos victimizantes según el hecho sufrido: Tratamiento y Control	23
Cuadro 5.2 - Proporción de hogares en el RUV según medidas de atención y reparación individual: Tratamiento y Control	24
Cuadro 5.3 - Proporción de hogares en el RUV que recibieron medidas de atención y reparación según consideren que han sido gracias al proceso de reparación colectiva: Tratamiento y Control.....	25
Cuadro 5.4 - Proporción de hogares que perciben mejoras como parte del proceso de reparación colectiva según tipo de mejora: Tratamiento y Control	25
Cuadro 5.5 - Avance promedio según Comités de Impulso, funcionarios de la alcaldía del CMJT y UARIV: Tratamiento y Control.....	27
Cuadro 6.1 - Calificación promedio al nivel de confianza en la comunidad: Tratamiento y Control	33
Cuadro 6.2 - Calificación promedio de diferentes afirmaciones sobre resolución de conflictos: Tratamiento y Control	33
Cuadro 6.3 - Proporción de hogares según su comprensión la definición de convivencia social: Tratamiento y Control.....	35
Cuadro 6.4 - Porcentaje de hogares según el sitio donde acuden con mayor regularidad para reunirse con amigos o vecinos: Tratamiento y control (%)	37

Cuadro 6.5 - Calificación promedio de diferentes afirmaciones sobre resolución de conflictos: Tratamiento y Control	38
Cuadro 6.6 - Calificación promedio de diferentes afirmaciones de interacción con personas en procesos de reintegración: Tratamiento y Control.....	39
Cuadro 7.1 - Calificación promedio frente a la confianza en el proceso de paz: Tratamiento y Control	41
Cuadro 7.2 - Porcentaje de hogares que perciben una baja seguridad según la situación con que se relaciona: Tratamiento y Control.....	42
Cuadro 7.3 - Calificación promedio al nivel de confianza en el Estado y sus instituciones: Tratamiento y Control.....	43
Cuadro 9.1 - Calificación promedio de los efectos tempranos percibidos en hogares de SRC tratamiento.....	46

GLOSARIO

SIGLA	SIGNIFICADO
AMUCI	Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas de El Zulia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DD	Diferencias en diferencias
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ES	Error Standard
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MAS	Muestreo Aleatorio Simple
NN	Niños y niñas
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PIRC	Plan Integral de Reparación Colectiva
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RR	Estrategia de Respuesta Rápida
SRC	Sujeto de Reparación Colectiva
SSR	Salud sexual y reproductiva
UARIV	Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas
UPM	Unidad Primaria de Muestreo
USM	Unidad Secundaria de Muestreo
UTM	Unidades Terciarias de Muestreo
VBG	Violencia basada en género

INTRODUCCIÓN

Econometría ha sido contratada para llevar a cabo el levantamiento de la línea de base para el Proyecto "Apoyo al Programa de Reparación Colectiva en Colombia", con el fin de contar con el punto de partida para *Analizar la contribución del proyecto con respecto a la percepción de confianza de las víctimas en el Estado colombiano y en el proceso de paz mediante el apoyo a la implementación de los planes de reparación de sujetos de reparación colectiva*. Siendo entonces los principales impactos esperados del Programa el aumento en la confianza de las víctimas en el proceso de paz y en el Estado colombiano.

Adicionalmente, se esperaría que el Programa logre contribuir a la:

- Participación: Fortalecer espacios e iniciativas de participación ciudadana e inclusión social en los sujetos de reparación priorizados.
- Calidad de vida:
 - Mejorar la prestación de servicios de educación, atención primaria en salud, deporte y cultura a los sujetos de reparación colectiva como parte de su proceso de reparación.
 - Implementar iniciativas productivas de carácter comunitario para mejorar condiciones de vida en los sujetos de reparación colectiva.
- Enfoque de género: Incorporar el enfoque de género en la implementación de los planes de reparación.

El presente informe corresponde al Informe Final para el desarrollo de esta línea de base conformado por:

- Un primer capítulo en donde se presenta el Programa Conjunto de Reparación Colectiva.
- El segundo capítulo contiene la descripción de la metodología utilizada para la medición de la línea de base.
- Un tercer capítulo con las características socioeconómicas y sociodemográficas de los hogares que conforman los SRC, incluido un ejercicio de confirmación del soporte común.
- El cuarto capítulo contiene el acceso a la oferta programática del Estado.
- En el quinto capítulo se presentan los hechos victimizantes individuales, las medidas de atención y reparación individual y de reparación colectiva.
- El sexto capítulo contiene los resultados de la medición de convivencia y participación.

- El séptimo capítulo presenta los resultados de la medición de confianza en el proceso de paz y en el Estado.
- El octavo capítulo presenta la percepción de calidad de vida presente y futura.
- El noveno capítulo contiene la percepción de los efectos tempranos de los hogares de SRC tratamiento con acciones adelantadas.
- El capítulo 10 contiene las lecciones aprendidas compartidas por los líderes y autoridades de SRC tratamiento.
- El capítulo 11 presenta las conclusiones de la línea de base y se adelanta a algunas recomendaciones

El informe se acompaña de los siguientes anexos:

Anexo 1 con una matriz de avances en cada una de las medidas priorizadas por el Programa de Apoyo Conjunto con corte a Febrero de 2018.

Anexo 2 con los universos de SRC y muestras seleccionadas.

Anexo 3 con el formulario de encuesta.

Anexo 4 con los instrumentos cualitativos.

Anexo 5 que incluye las bases de datos de la encuesta y entrevistas.

Anexo 6 con el Informe metodológico

Anexo 7 con el Informe de trabajo de campo 1

Anexo 8 con el Informe de trabajo de campo 2

El carácter del presente informe es descriptivo en la medida que presenta una “foto” de la situación de los SRC control y tratamiento. Ya en el futuro seguimiento que se haga y la estimación de impactos, el informe debería tener un carácter mas analítico e interpretativo.

Capítulo 1

PROGRAMA CONJUNTO DE REPARACIÓN COLECTIVA

El Programa busca “la generación de confianza, la construcción de paz territorial y el fortalecimiento del Estado de Derecho en el postconflicto” y enuncia como objetivo estratégico “mejorar la percepción de confianza de las víctimas en el Estado colombiano y en el proceso de paz mediante el apoyo a la implementación de los planes de reparación de sujetos colectivos” (PNUD, 2016). Adicionalmente pretende fortalecer espacios de participación ciudadana, mejorar la prestación de servicios de educación, salud, atención psicosocial, deporte y cultura, implementar iniciativas productivas, incorporar el enfoque de género.

La población objetivo corresponde a 27 Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) con Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) en fase de implementación y Comité de Impulso conformado, que fueron priorizados por el Programa. Se encuentran ubicados en 26 municipios de 12 departamentos. Como se puede ver en la Figura 1, la mayor concentración se da en la zona Centro (11), seguida por la zona Norte (9). En el Pacífico se tienen tres, en el Oriente y en el Sur se tienen dos, respectivamente, tal como se presenta en el siguiente mapa.

Figura 1.1 - Cobertura del Programa Conjunto de Reparación Colectiva



Fuente: Econometría con base en base de datos UARIV-PNUD, noviembre 2017.

Las medidas y acciones priorizadas, para cada uno de los 27 sujetos de reparación colectiva, incluyen la provisión de bienes tangibles e intangibles enmarcados dentro de las medidas de restitución y satisfacción y abarcan temas de educación, protección social, cultura, comunicaciones, deporte y recreación, interior, inclusión social y productivo. Dentro de las medidas de reparación colectiva, en total se tienen planeadas 704 acciones, siendo las de restitución las de mayor participación (51%), seguidas por acciones de satisfacción (24%). Su selección siguió un proceso participativo en cada SRC y se basó en

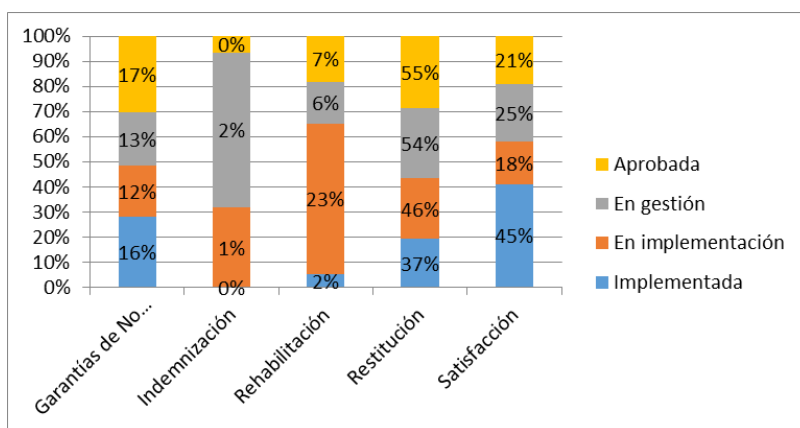
criterios de viabilidad en el corto plazo, viabilidad para financiarlas en el marco de la estrategia de Respuesta Rápida y que fueran medidas de impacto para las víctimas y su entorno". (PNUD, 2016)¹.

En todos los casos, el Programa pretende también la **articulación con las autoridades** municipales, departamentales, y entidades descentralizadas de la Nación, así como su alineación con los planes locales de desarrollo y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETS) con miras a darles sostenibilidad a las acciones y logros alcanzados.

Para febrero de 2018, el Programa **avanzó en la provisión de algunas de las acciones priorizadas**. Las más avanzadas son los SRC de La Balsita, Granada, San Carlos, El Salado, San Joaquín, Santa Isabel, Cerro Azul, El Palmar, El Tigre, Pueblo Rico, vereda de Coloso (Chinulito, Cerro Ceiba y Arenilla), Ataco, ANMUCIC y Guacoche.

Del total de acciones (704) planeadas, el 15% están implementadas y un 20% están en gestión o implementación. Por tipo de acción, (ver Figura) las de mayor implementación son aquellas de satisfacción (45% del total) por su mismo carácter dado que incluyen actos conmemorativos y actos simbólicos, ejercicios de memoria, dotación de instrumentos musicales, promoción de eventos deportivos, entre otros.

Figura 1.2 - Distribución del estado de avance por tipo de acción



Fuente: Unidad para las Víctimas, Dirección de Reparación Colectiva, Febrero de 2018

En el **Anexo 1** se presentan los avances por parte del Programa de Apoyo Conjunto, en cada una de las medidas priorizadas en los SRC seleccionados.

¹ Se debe aclarar que algunas medidas y acciones de los PIRC se han avanzado por proyectos o intervenciones diferentes.

Capítulo 2

MEDICIÓN DE LA LÍNEA DE BASE

En términos de seguimiento, monitoreo y evaluación, el propósito del PNUD y los interesados en el presente Programa Conjunto es el de realizar una evaluación de impacto del mismo, sin embargo existen algunas aclaraciones que se deben hacer.

La evaluación del impacto consiste en determinar si un programa cambia la situación de los participantes en comparación con lo que habrían experimentado de no haber participado en éste. El problema central en las evaluaciones de impacto surge del hecho de no ser posible observar simultáneamente a los participantes como beneficiarios y no beneficiarios, es decir, en un escenario simulado alternativo o contrafactual. Normalmente, los evaluadores simulan esta situación comparando a los participantes del programa (el grupo de tratamiento) con un grupo de control o comparación que tenga características similares, en particular aquellas relevantes en la participación del programa. La construcción del escenario contrafactual determina el diseño de la evaluación, el cual se puede clasificar de manera muy amplia en dos categorías: experimental y cuasi-experimental.

Los diseños de evaluación experimentales o aleatorios implican una selección aleatoria de individuos (u otra unidad de análisis) entre los que reciben la intervención (el grupo de tratamiento) y aquellos privados de la intervención (grupo de control). Puesto que los participantes de los programas se seleccionan en forma aleatoria, cualquier diferencia con el grupo (Rawlings, Laura B.; Rubio, Gloria M., 2005) de control se debe al azar y no a unos criterios de selección. Ello garantiza a su vez que las diferencias que se presenten en el grupo de tratamiento después de la intervención (proyecto, programa, estrategia, etc.) se puedan identificar como asignables a ella. Cuando la distribución aleatoria no es viable, se puede construir un diseño cuasi-experimental creando un grupo de comparación por otros medios como los métodos de pareo y utilizando técnicas apropiadas para la medición de los efectos, con el fin de reducir los sesgos debidos a variables no observables que puedan estar influyendo de manera diferente en los dos grupos y cuyo efecto no se pueda identificar (Econometría, 2015).

En este caso, la selección de los SRC no fue aleatoria, obedeció más a criterios de practicidad teniendo en cuenta el marco de la estrategia de Respuesta Rápida, dado que se requerían casos en donde se pudiera tener resultados a corto plazo, siendo así se focalizaron sujetos de reparación colectiva con PIRC firmado y en fase de implementación y un Comité de Impulso conformado, así se tendría la posibilidad de avanzar rápidamente en un plan de trabajo a realizar en el corto plazo. Siendo así, se ha decidido realizar una evaluación de impacto bajo una **metodología cuasi-experimental**.

Una opción dentro de las metodologías cuasi-experimentales es la de comparar la situación de la población tratamiento (o intervenida) con una población control (no intervenida) tomando información antes de la intervención y después, lo que se conoce como un método de diferencias en diferencias (DD)², para lo cual se requiere de una línea de base que constituye la presente consultoría.

Los impactos esperados (y medibles en el seguimiento) son generales para el Programa siguiendo su marco lógico, lo que implica que no se entra en detalles de cada uno de los sujetos de reparación colectiva, dado que no se plantea una metodología de estudios de caso (cualitativa), sino una metodología de evaluación de impacto primordialmente cuantitativa, con complementos cualitativos (entrevistas semiestructuradas en SRC tratamiento). La línea de base que compete a la presente consultoría, debe cumplir con algunos requisitos:

1. La población no está intervenida por el Programa. En los casos en donde ya se ha avanzado, se debe recoger información retrospectiva o se indaga por efectos tempranos³.
2. Se levanta información de la población que será intervenida (14 SRC tratamiento) y población, lo más parecida posible, que no será intervenida (14 SRC control).
3. Se levanta o recopila información de contexto que permita explicar los futuros impactos.
4. Se identifican claramente las variables, tanto dependientes como independientes, que serán tenidas en cuenta en un futuro modelo de medición de impacto.

Selección de las muestras. Se partió de dos universos de SRC: 1). Tratamiento: 27 SRC tratamiento que correspondía a aquellos incluidos en el Programa Conjunto de Apoyo a la Reparación Colectiva y 2). Control: 50 SRC de control, suministrados por la Unidad para las Víctimas con PIRC aprobados y en proceso de implementación, pero que no hacen

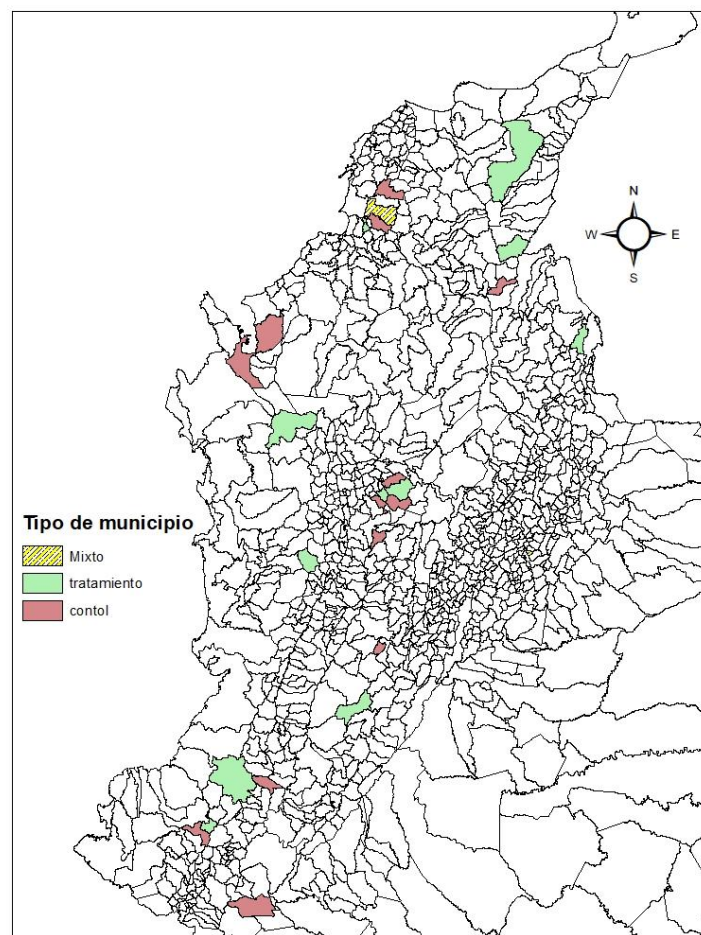
² Aunque igualmente se cuenta con información suficiente para poder aplicar otro tipo de metodologías como Intensidad en el Tratamiento, variables instrumentales, o una mezcla de metodologías con modelos multi-nivel (un nivel es el SRC y otro el hogar) según lo que en el momento de la estimación de impactos se considere lo más adecuado.

³ Con sesgos inevitables frente a recurrir a la memoria para reconstruir una situación previa.

parte del Programa Conjunto. De estos universos, se seleccionaron dos muestras: 14 SRC de tratamiento y 14 SRC de control (ver **Anexo 2** los universos y las muestras).

El diseño de muestra implementado se define como: probabilístico, estratificado y trietápico de elementos. Primero se seleccionaron los sujetos de reparación colectiva, en la segunda etapa se seleccionaron áreas geográficas (manzanas en el área urbana o veredas en el área rural) y en la tercera etapa se seleccionaron los hogares. El diseño fue probabilístico ya que las unidades de muestreo tienen una probabilidad conocida y mayor a cero en cada etapa.

Figura 2.1 - Mapas de los SRC seleccionados en la muestra



Fuente: Elaboración propia

Para la selección de los hogares (400 de tratamiento y 400 de control), se siguieron dos estrategias: 1. SRC donde sus integrantes están completamente identificados y los líderes cuentan con listados de estas personas. En estos casos se realizó un muestreo de lista. Se seleccionaron las personas que se debían encuestar a partir de un muestreo sistemático; y 2.

SRC donde sus integrantes no están completamente identificados o es una población grande y dispersa, por ejemplo, todo el municipio. En estos SRC se implementó un diseño de muestra en varias etapas: selección de manzanas/veredas y luego selección de viviendas y hogares.

Las variables dependientes se relacionan con los aspectos en los cuales el Programa pretende influenciar, en este caso la hipótesis central del Programa, es que a través de la reparación colectiva se logra:

- a. Aumentar la confianza en el proceso de paz
- b. Aumentar la confianza en el Estado y sus instituciones
- c. Mejorar las condiciones de vida relacionadas con las medidas y acciones prioritizadas
- d. Fortalecer el tejido social (que incluye al sujeto de reparación colectiva)

Por otra parte, **las variables independientes** se relacionan con las características del SRC, así como de los hogares que los conforman.

Adicionalmente, se cuenta con información para realizar un análisis transversal cuantitativo-cualitativo frente a la aplicación del enfoque de género.

Instrumentos de recolección. Se contó con una encuesta a hogares compuesta por 9 capítulos que están distribuidos de la siguiente manera (ver **Anexo 3** con el formulario de la encuesta):

- I. Identificación del hogar como parte del Sujeto de Reparación Colectiva
- II. Datos de la vivienda e ingresos
- III. Características del hogar
- IV. Acceso a servicios sociales, programas y proyectos
- V. Medidas de atención y reparación a las víctimas
- VI. Convivencia y participación
- VII. Confianza
- VIII. Percepción de su presente y futuro
- IX. Efectos tempranos (en el caso de SRC tratamiento que han tenido avances en la ejecución del Proyecto)

Por otra parte, los instrumentos cualitativos para las entrevistas son dos: Uno para líderes comunitarios activos en el proceso de implementación de las medidas prioritizadas en el PIRC y otro para funcionarios públicos que tengan relación directa con el Programa Conjunto de Reparación Colectiva (ver **Anexo 4** con los instrumentos cualitativos).

El operativo de recolección. Implicó la realización previa de una prueba piloto (1 y 2 de febrero de 2017) realizada con el SRC San Francisco en el Oriente Antioqueño, el cual no hizo parte de la muestra seleccionada, pero constituye un caso en donde se pudo replicar el ejercicio de recolección completo y experimentar situaciones de difícil acceso. A partir de los resultados de la prueba piloto se ajustaron los instrumentos, se programó el aplicativo de captura para realizarla en tablets y todo aquello que sea necesario para poder proceder al alistamiento de la recolección (gestión con los SRC).

La capacitación del equipo del trabajo de campo se realizó entre el 7 de febrero y el 14 de marzo de 2018 y se seleccionó un grupo de 19 personas que realizaron la recolección entre el 15 de febrero y el 4 de marzo de 2018.

De 1328 hogares contactados, se encontraron viables de ser encuestados por pertenecer a los SRC, 1263 y se lograron 842 encuestas de hogares efectivas (105% de lo programado). Adicionalmente, se realizaron 28 entrevistas con líderes de los Comités de Impulso (una por SRC de la muestra) y 14 entrevistas grupales con funcionarios de la alcaldía que hacen parte de los Comités Municipales de Justicia Transicional (en SRC tratamiento de la muestra). El **Anexo 5** incluye las bases de datos de la encuesta y entrevistas.

Las principales **lecciones aprendidas de la recolección** fueron:

- Realizar una gestión previa a tiempo con las diferentes entidades que pueden estar involucradas directa o indirectamente en el estudio, con esto se logra una mejor articulación y garantizar los objetivos de la recolección.
- Mantener constante comunicación con el equipo consultor y encuestadores para mitigar impactos negativos a tiempo y que estos no logren entorpecer los objetivos de la recolección.

Capítulo 3

CARACTERIZACIÓN DE LOS HOGARES QUE CONFORMAN LOS SRC

A continuación se presenta una caracterización general de los hogares que conforman los SRC⁴ y un análisis del soporte común existente entre las poblaciones tratamiento y control.

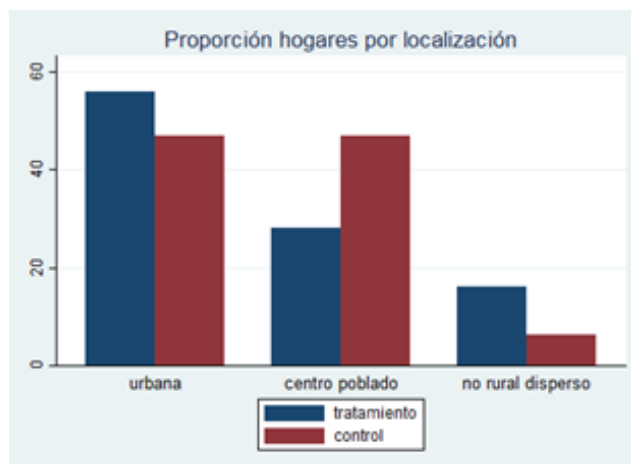
En general, se puede afirmar que los hogares que conforman los SRC tienen una edad promedio alrededor de los 40 años, 10 años más que el promedio nacional. Un 36.97% de los hogares están por debajo de la línea de pobreza extrema y un 68.39% por debajo de la línea de pobreza, lo que es consistente con que solo un 24% alcanzan a cubrir sus gastos básicos, con bajos niveles educativos y con que un poco más del 85% se encuentran afiliados al régimen subsidiado. Por otra parte, las viviendas presentan altas coberturas de servicios básicos y la mayoría cuentan con materiales adecuados en pisos y paredes. Finalmente, la prueba de soporte común resultó adecuada, lo que lleva a concluir que, en esta línea de base, los hogares tratamiento y control son comparables en sus características básicas.

3.1 SRC POR ZONA

Los SRC que hacen parte del Programa Conjunto de Apoyo a la Reparación Colectiva tienen una mayor concentración en zonas urbanas frente a los SRC de control (55.81% vs. 46.8% respectivamente). En los centros poblados, la distribución se modifica, con un 28.0% de los SRC tratamiento y un 46.9 de los de control. En el rural disperso, se tiene una proporción del 16.0% de SRC tratamiento y un 6.19% de SRC control.

⁴ La caracterización de los hogares suministra variables independientes al modelo de evaluación de impacto.

Figura 3.1 - Distribución de los hogares por zona: Tratamiento y control



No existe ninguna diferencia estadísticamente significativa entre las proporciones

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

3.2 CONFORMACIÓN DEL HOGAR

Los hogares de los SRC tratamiento y control, tienen en promedio 3.76 personas, con una edad promedio de 38.66 años. El 38.47% tienen mujeres como jefes de hogar y un 19.65% tienen niños y niñas menores de 5 años. Las proporciones entre hogares tratamiento y control no tienen diferencias estadísticamente significativas con excepción a la proporción de personas con discapacidad, en donde resulta ser el doble en los hogares de SRC control en comparación con los SRC de tratamiento.

Cuadro 3.1 - Características sociodemográficas de los hogares: Tratamiento, control y promedio nacional

	TRATAMIENTO	CONTROL	PROMEDIO NACIONAL
Tamaño promedio	3.42	3.88	3.4
Edad promedio	40.16	38.13	30
Edad promedio del jefe	52.81	52.53	42
% Jefatura femenina	45.3%	35.9%	35.3%
% NN menores de 5 años	19.7%	19.6%	-
% Indígena	3.7%	19.2%	-
% Afrocolombiano	8.3%	5.3%	-
% con personas de discapacidad	17.4%*	31.0%*	-

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento, al 5%.

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018. Para los datos nacionales:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2015.pdf (tamaño promedio, jefatura femenina) y [https://www.statista.com/statistics/368964/average-age-of-the-population-in-colombia/\(edad\)](https://www.statista.com/statistics/368964/average-age-of-the-population-in-colombia/(edad))

Los hogares con jefatura femenina tienen algunas características diferentes a los de jefatura masculina, en especial en el tamaño y edad promedio del hogar: En el caso de los hogares con jefatura masculina son más numerosos y tienen una menor edad promedio.

Cuadro 3.2 - Características socio-demográficas de los hogares por tipo de jefatura: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO		CONTROL	
	JEFATURA FEMENINA	JEFATURA MASCULINA	JEFATURA FEMENINA	JEFATURA MASCULINA
Tamaño promedio	2.76*+	3.976+	3.62*+	4.03+
Edad promedio	44.60+	36.47+	38.59	37.87
Edad promedio del jefe	54.26	51.60	53.73	51.86
% NN menores de 5 años	12.8%	25.4%	23.8%	17.2%
% Indígena	0.9%	6.1%	19.7%	18.9%
% Afrocolombiano	13.2%	4.3%	6%	5%
% con personas de discapacidad	13.4%	20.7%	33.8%	29.5%

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento; +Indica una diferencia significativa entre jefe de hogar femenino y masculino

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

3.3 ACTIVIDAD PRINCIPAL E INGRESOS

Las personas menores de 18 años de los hogares, tanto tratamiento como control, dedican la mayor parte de su tiempo a estudiar y a otras actividades, mientras que las personas de 18 y más años, lo hacen a trabajar y oficios del hogar. Al desagregar entre hombres y mujeres de 18 y más años, se puede ver claramente cómo para las mujeres, la actividad principal se concentra en oficios del hogar, mientras que para los hombres, esta es trabajar.

Cuadro 3.3 - Proporción de personas según su actividad principal

	TRATAMIENTO		CONTROL	
	PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS	PERSONAS 18 AÑOS Y MÁS	PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS	PERSONAS 18 AÑOS Y MÁS
Trabajar	1.3%	47.0%	1.4%	51.5%
Buscar trabajo	0.1%	3.7%	0%	3.2%
Estudiar	72.9%	2.6%	79.9%	2.9%
Oficios del hogar	1.8%	37.2%	1.4%	30.5%
Incapacitado temporal para trabajar	0.2%	2.4%	0%	1.6%
Otra actividad	23.3%	6.8%	17.0%	9.9%
HOMBRES				
Trabajar	1.8%	74.0%+	2.9%	77.8%+
Buscar trabajo	0.2%	2.6%	0.1%	3.6%
Estudiar	78.5%	2.9%	79.7%	3.0%

	TRATAMIENTO		CONTROL	
	PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS	PERSONAS 18 AÑOS Y MÁS	PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS	PERSONAS 18 AÑOS Y MÁS
Oficios del hogar	0.7%	6.2%*+	0.1%	0.9%*+
Incapacitado temporal para trabajar	0.4%	4.2%	0%	1.7%
Otra actividad	18.0%	9.8%	16.9%	12.6%
MUJERES				
Trabajar	0.7%	23.9%+	0%	26.6%+
Buscar trabajo	0%	4.7%	0%	2.8%
Estudiar	65.3%*	2.4%	80.1%*	2.8%
Oficios del hogar	3.4%	63.7%+	2.7%	58.5%+
Incapacitado temporal para trabajar	0%	0.8%	0%	1.5%
Otra actividad	30.5%*	4.2%	17.1%*	7.4%

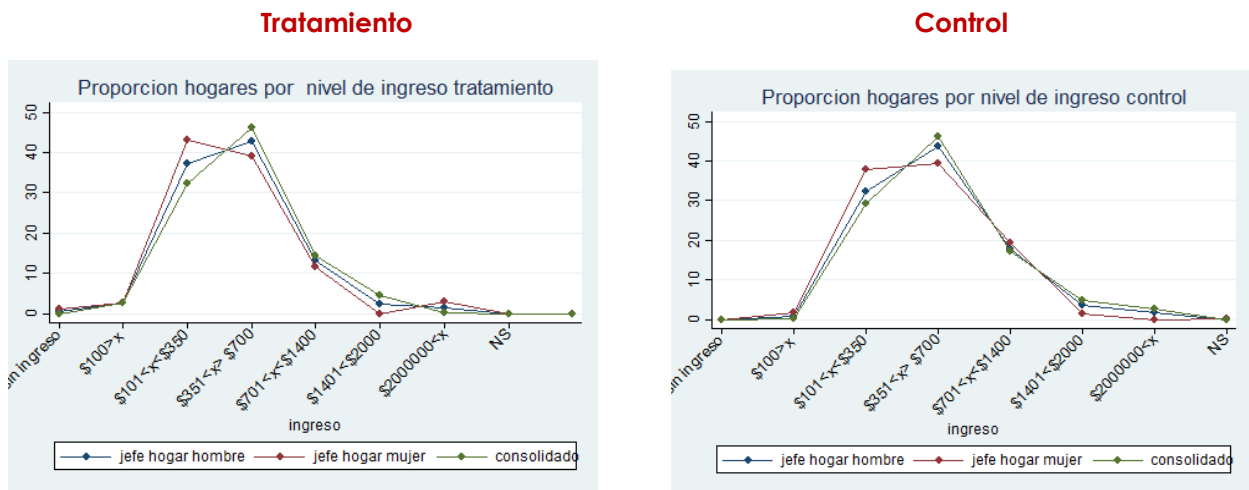
*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento; +Indica una diferencia significativa entre jefe de hogar femenino y masculino para el mismo grupo de control y la misma actividad

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

La distribución de hogares según el ingreso promedio del hogar se concentra sobre los niveles de medio salario mínimo y un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), como se puede ver en la siguiente figura. Los hogares con jefatura femenina presentan niveles promedio mensual menores en comparación con aquellos con jefatura masculina. Esta diferencia es estadísticamente significativa a un nivel del 10%.

A partir de estos niveles de ingreso se hizo una estimación de pobreza coyuntural, encontrando que un 36.97% de los hogares se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema y un 68.39% por debajo de la línea de pobreza. Cabe recordar que en la medición de Goce Efectivo de Derechos realizada por el DANE en 2013, la estimación fue del 33% y 63.8% respectivamente (DANE, 2013).

Figura 3.2 - Proporción de hogares por niveles de ingreso promedio mensual: Total, jefatura femenina y masculina

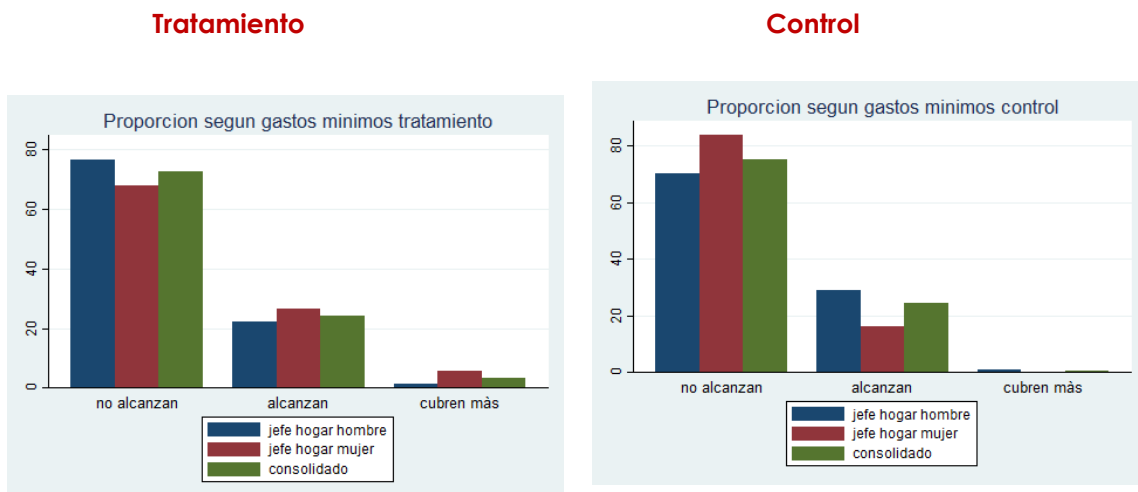


*No existen diferencias significativas entre grupo de tratamiento y control

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Para un 24.28% de los hogares, este ingreso alcanza a cubrir los gastos mínimos, un 74.41% afirma que no alcanza y un 1.31% que cubre más que los gastos mínimos, sin diferencias importantes según sea hogares con jefatura femenina masculina, tratamiento o control.

Figura 3.3 - Proporción de hogares en donde el ingreso alcanza o no a cubrir sus gastos mínimos: Total, jefatura femenina y masculina



Sin Diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de tratamiento
 Diferencias significativas entre jefatura femenina y masculina para la categoría: no alcanzan

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

3.4 VIVIENDA

Las viviendas son un indicador de calidad de vida importante. La proporción de hogares sin déficit de vivienda por materiales⁵ de paredes alcanza 98.8% y por materiales en pisos un 89.2%. El acceso al agua proveniente de acueducto alcanza a un 85.2% de los hogares, de los cuales un 65.6% tienen suministro permanente. Frente al acceso de otros servicios públicos, se encuentran coberturas de casi el 100% en energía eléctrica, tres cuartas partes hogares con cobertura de alcantarillado y un poco menos en cobertura de recolección de basura. En el caso de los hogares de SRC tratamiento, se tienen diferencias significativas entre hogares con jefatura femenina y masculina, encontrando mejores condiciones en los materiales de pisos y paredes, así como coberturas de servicios básicos en los primeros frente a los segundos.

Cuadro 3.4 - Características de la vivienda: Tratamiento y control (% de hogares)

	TRATAMIENTO			CONTROL		
	JEFATURA FEMENINA	JEFATURA MASCULINA	TOTAL	JEFATURA FEMENINA	JEFATURA MASCULINA	TOTAL
Material de pisos adecuado	98.3%+	91.5%+	94.6%	88.9%	86.5%	87.3%
Material de paredes adecuado	99.8%	99.4%	99.6%	99.7%	97.9%	98.6%
Fuente de agua deficiente	95.2%+	72.6%+	82.8%	92.2%	88.5%	89.8%
Cuenta con acueducto	92.4%+	72.9%+	13.5%	88.7%	85.2%	86.4%
Cuenta con energía eléctrica	99.2%	95.7%	97.3%	99.9%	99.0%	99.3%
Cuenta con alcantarillado	88.2%+	59.0%+	72.2%	63.7%	49.9%	54.8%
Cuenta con recolección de basuras	86.3%+	54.5%+	68.9%	77.5%	45.8%	57.2%

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento; +Indica una diferencia significativa entre jefe de hogar femenino y masculino para el mismo grupo de control

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Por otra parte, se indagó, el tiempo promedio que les toma a las personas del hogar llegar a diferentes lugares en el medio de transporte que normalmente utiliza. Lo más cercano para los hogares son sus vecinos, seguido por la iglesia, parques, escenario deportivo, centro cultural y sitio de internet⁶.

⁵ Según el índice de materiales inadecuados del DANE, se considera el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda como inadecuado cuando las viviendas construidas tienen materiales transitorios o precarios como caña, esterilla, otro tipo de material vegetal, zinc, tela, cartón, latas, desechos, plástico o sin paredes. En el caso de pisos, es material inadecuado el piso de tierra. En Colombia, en promedio, el 1.5% de los hogares habitan en viviendas con materiales inadecuados.

⁶ Estas proporciones corresponden a hogares que afirman contar con estos sitios, excluye hogares que no aplican a la respuesta.

Esta mirada de los tiempos de llegada a diversos sitios servirá como referencia en el seguimiento que se haga, en donde se esperaría que si se tienen acciones de construcción de centros culturales, de recreación, puestos de salud, educación, etc., la dotación de infraestructura social de los hogares mejore.

Cuadro 3.5 - Tiempo promedio que le toma llegar al sitio en el medio de transporte que normalmente utiliza

	TRATAMIENTO			CONTROL				
	MENOS DE 15 MIN	DE 15 A MENOS DE 30 MIN	DE 30 MINUTOS A 1 HORA	MÁS DE 1 HORA	MENOS DE 15 MIN	DE 15 A MENOS DE 30 MIN	DE 30 MINUTOS A 1 HORA	MÁS DE 1 HORA
Centro de salud	70.2%	8.9%	7.0%	13.7%	62.1%	22.95	9.2%	5.6%
Iglesia	87.4%	4.2%	6.2%	2.0%	88.3%	8.95	1.4%	1.2%
Tienda que normalmente usa	86.0%	3.0%	6.2%	4.6%	91.7%	5.5%	6.2%	4.6%
Alcaldía	57.6%	7.7%	18.2%	16.3%	57.5%	20.9%	12.2%	9.2%
Parque	84.6%	4.7%	8.0%	2.5%	90.2%	7.2%	0.8%	1.6%
Escenario deportivo	85.5%	5.2%	8.0%	1.2%	86.6%	9.8%	2.3%	1.2%
Atracción turística	48.6%	38.4%	8.4%	43.8%	34.4%	51.5%	10.0%	3.9%
Centro cultural	86.9%	5.5%	6.0%	0.13%	79.8	12.2%	5.5%	2.3%
Escuela o colegio	80.1%	14.6%	4.6%	0.5%	83.1%	10.7%	4.2%	1.8%
Vecino más cercano	99.1%	0.7%	0%	0%	97.5%	2.4%	0%	0%
Lugar más cercano donde se trabaja	53.9%	22.7%	20.5%	2.7%	52.0%	27.0%	15.8%	5.05
Sitio de internet	85.0%	6.1%	7.0%	1.7%	91.2%	6.9%	1.0%	0.75

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

3.5 SALUD

Frente al tema de salud se encuentra que un 99.2% de las personas se encuentran afiliados a algún régimen de seguridad social en salud, 98.7% para los tratamiento y 99.3% para los controles, sin diferencias estadísticamente significativas; siendo predominante el régimen subsidiado, el de mayor frecuencia.

Cuadro 3.6 - Proporción de personas según afiliación a regímenes de seguridad social en salud: Tratamiento, control y promedio nacional

	TRATAMIENTO	CONTROL
Contributivo	21.8%	16.1%
Subsidiado	80.7%	87.8%
Especial	1.4%	3.3%
Ninguna	1.2%	0.2%

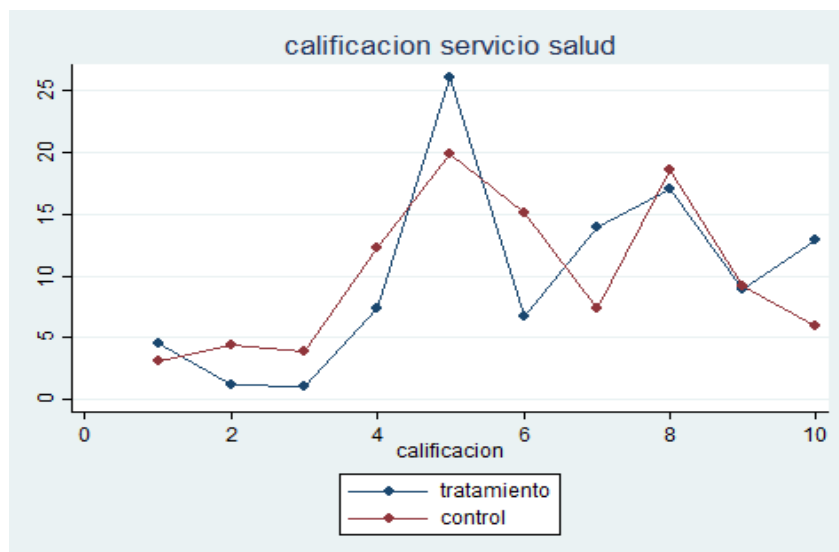
	TRATAMIENTO	CONTROL
No sabe	0%	0%

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Para un 57.68% de los hogares, alguno de sus miembros acudió a servicios médicos en los 30 días anteriores a la encuesta, siendo 52.77% en el caso de hogares tratamiento y 59.44% en los controles. Para éstos, el servicio recibido, teniendo en cuenta acceso, infraestructura y atención tiene una calificación, de 1 a 10, de 6.18 en total, 6.54 para tratamiento y 6.06 para control⁷. En el seguimiento, se esperaría impactos en esta percepción, dado que se tienen acciones dirigidas a la mejora en la infraestructura y dotación en salud.

Figura 3.4 - Proporción de hogares según la calificación otorgada al servicio de salud recibido: Tratamiento y Control



Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

3.6 EDUCACIÓN

El nivel educativo de las personas que conforman los hogares tratamiento y control se presenta en el siguiente Cuadro. En el caso de los hogares tratamiento, los adultos tienen 8.62 años de educación, en promedio, lo que en los hogares control es 9.18. El promedio nacional es 10.4 en área urbana y 8.2 en área rural.

⁷ De 1 a 10 siendo 1 muy malo y 10 muy bueno.

Cuadro 3.7 - Proporción de personas por nivel educativo: Tratamiento y control

	TRATAMIENTO	CONTROL
Ninguno	12.0%	11.2%
Preescolar	2.8%	2.6%
Primaria	41.9%	37.9%
Secundaria	36.7%	37.2%
Técnico o tecnológico	5.1%	6.3%
Universitaria	0.5%*	3.4%*
Posgrado	0.4%	0.4%

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

El nivel de analfabetismo⁸ alcanza un 11.5% en el caso de las personas de hogares tratamiento y 9.49% en el caso de los controles. Por otra parte, la proporción de hogares en donde al menos hay una persona analfabeta alcanza el 25% en los hogares tratamiento y 34% en los hogares control. En ambos casos no se encuentran diferencias estadísticamente significativas al 5% entre hogares tratamiento y control.

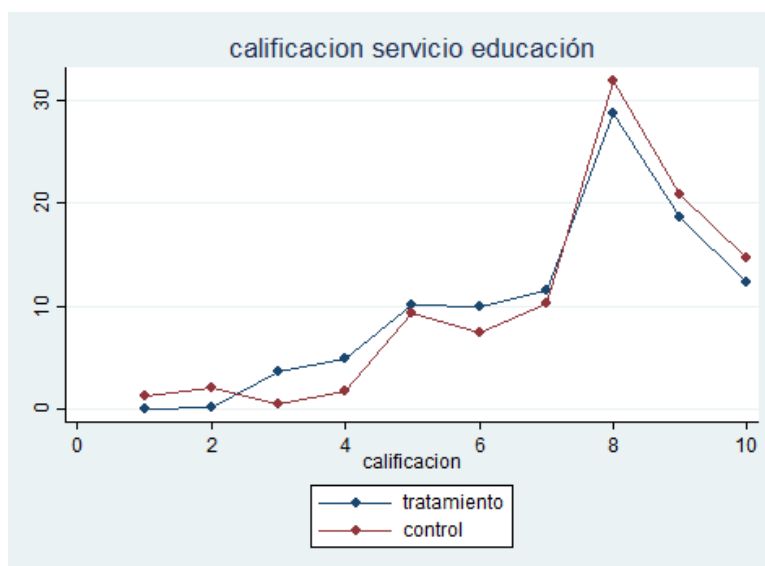
A los hogares donde hay personas estudiando⁹ se les solicitó calificar¹⁰ los servicios de educación que reciben, teniendo en cuenta acceso, infraestructura y atención, resultando una calificación (entre 1 y 10) promedio de 7.60, siendo 7.42 para tratamiento y 7.65 para los controles. En el seguimiento, se esperaría impactos en esta percepción, dado que se tienen acciones dirigidas a la mejora en la infraestructura y dotación en educación.

⁸ El analfabetismo se estima considerando la proporción de personas que no saben leer y escribir y adicionalmente, teniendo más de 11 años, se encuentran en "ningún" nivel educativo o en "preescolar".

⁹ Un 26.8% de las personas del hogar tienen como actividad principal estudiar, siendo 24% de tratamiento y 27.6% controles, siendo predominante la población menor de 18 años ver Figura 3.3.

¹⁰ De 1 a 10 siendo 1 muy malo y 10 muy bueno.

Figura 3.5 - Proporción de hogares según la calificación otorgada al servicio de educación recibido: Tratamiento y Control



Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

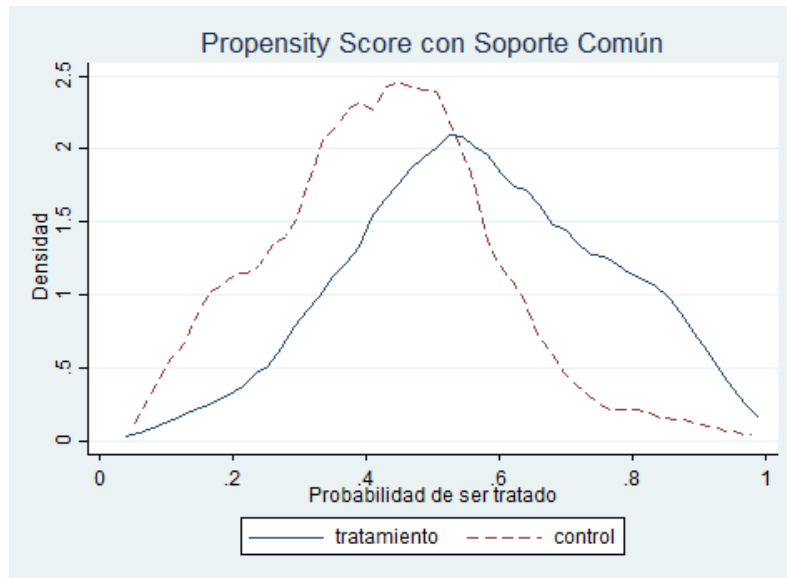
3.7 SOPORTE COMÚN

Para confirmar la similitud entre la población tratamiento y la población control, se realizó un análisis denominado “soporte común”, cuyo resultado se presenta en la siguiente gráfica. En éstas, se muestra el histograma de las probabilidades de ser o no un hogar tratamiento o control dadas algunas características socioeconómicas y sociodemográficas, la idea es que los histogramas de la población tratamiento y control tengan la mayor coincidencia posible. Se puede apreciar que existe un soporte común bastante amplio, lo que hace viable utilizarlas como línea de base de una evaluación de impacto.

Se utilizaron las siguientes variables para las probabilidades del soporte común: Afro descendiente, edad jefe de hogar, participación espacios comunitarios, acueducto, fuente de agua, energía eléctrica, mejoras en proyectos productivos y mejoras en servicios de salud.

Las variables anteriormente mencionadas fueron elegidas por su alto poder predictivo para grupo tratamiento y control, es decir después de estimar un modelo PROBIT las variables utilizadas son estadísticamente significativas a un nivel de 1%. Los coeficientes de dicho modelo son importantes en la predicción de la “probabilidad estimada” necesaria para la creación del soporte común.

Figura 3.6 - Probabilidades de pareo de similitud: Tratamiento vs. Control



Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Capítulo 4

ACCESO A PROGRAMAS O PROYECTOS

Se indagó sobre el acceso a algunos programas o proyectos por parte de los hogares. Familias en Acción es el programa con mayor acceso, seguido por programas dirigidos a personas mayores. Solo se encuentran diferencias estadísticamente significativas al 5% en el caso de la cobertura de programas a personas mayores, siendo mayor en el caso de hogares de SRC control en comparación con el tratamiento (69.5% vs. 33.7% respectivamente¹¹).

Esta información es útil para el modelo de evaluación de impacto en la medida que suministra variables de control dado que permite identificar otras intervenciones que puedan estar influenciando variables de impacto del modelo, por ejemplo la calidad de vida de los hogares.

Cuadro 4.1 - Proporción de hogares según su acceso a programas y proyectos: Tratamiento y control

	TRATAMIENTO	CONTROL
% de hogares con personas en edad escolar	58.6%	68.1%
De éstos, % de hogares con Familias en Acción	77.3%	70.8%
% de hogares con personas mayores	41.7%	42.5%
De éstos, % de hogares con programas de Adulto Mayor	33.7%*	69.5%*
% de hogares con jóvenes en educación superior	8.3%	11.8%
De éstos, % de hogares con programas Jóvenes en Acción	0.5%	0%
% de hogares con programas para la generación de ingresos	11.9%	3.6%
% de hogares con otros programas	1.9%	3.5%

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

¹¹ Estas coberturas son sobre hogares con personas mayores.

Capítulo 5

MEDIDAS DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

A continuación se presentan los hechos victimizantes que informan las personas de los hogares tratamiento y control, así como las medidas de atención y reparación individual y colectiva que afirman haber recibido. Esta información es indispensable para el modelo de evaluación de impacto, tanto como variables de control como variables relacionadas con la intervención.

En general se encuentra que la gran mayoría de los hogares que conforman los SRC han sufrido hechos victimizantes individuales, especialmente desplazamiento forzado, y se encuentran incluidos en el RUV. Éstos han recibido, en su mayoría, atención humanitaria. El resto de medidas de atención y reparación individual alcanzan, en el mejor de los casos un 25%, con atención psicosocial y recepción del mensaje estatal o carta de reconocimiento y dignificación. Las personas reconocen que algunas medidas de atención y reparación individual están relacionadas con el proceso de reparación colectiva, como son las de atención psicosocial, acciones simbólicas y de reconocimiento de responsabilidades. Al indagar por las medidas de reparación colectiva se encuentra que una mayor proporción de hogares de SRC de tratamiento reconocen haberlas recibido en comparación con los hogares de SRC control, en especial aspectos como provisión de vías de acceso a su barrio o vivienda, acceso a proyectos productivos, infraestructura y dotación de centros de recreación o deportivos, infraestructura y dotación deportiva, infraestructura y dotación de instituciones educativas y de salud.

Por su parte, al revisar los avances de los PIRC con líderes que hacen parte de los Comités de Impulso de los SRC tratamiento y control, se encuentra que, en promedio los tratamiento califican el avance en un 37% y los control en un 26%, mientras que en el caso de las autoridades municipales que hacen parte de los CMJT, presentan un avance promedio del 42%. Finalmente, la UARIV informó por su parte un avance del 40% en los SRC tratamiento y de 21% en los SRC control.

5.1 HECHOS VICTIMIZANTES

Los hogares encuestados afirmaron ser parte del sujeto de reparación colectiva o de medidas de reparación colectiva, aunque un 3.3% de los hogares tratamiento y un 4.6% de los controles afirman que ningún miembro de su hogar sufrió hechos victimizantes de manera individual. Esta situación puede suceder en la medida que estas personas del hogar sufrieron hechos que afectaron el colectivo y eso llevó a ser reconocidos como un SRC, pero no fueron víctimas individuales en el marco del conflicto armado.

La mayoría de los hogares sí están conformados por personas que sufrieron directamente hechos victimizantes, siendo el desplazamiento forzado el de mayor frecuencia, seguido por amenazas y homicidio, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.1 - Proporción de hogares con personas que sufrieron hechos victimizantes según el hecho sufrido: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
Desplazamiento forzado	87.0%	76.6%
Amenaza	26.2%*	45.8%*
Homicidio	20.8%*	30.9%*
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	19.9%	40.5%
Acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos	12.9%	28.1%
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	11.4%	21.2%
Desaparición forzada	8.6%	10.6%
Secuestro	4.7%	3.9%
Tortura	1.2%*	3.5%*
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1.0%	1.5%
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	1.0%	2.2%
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	0.2%	0.5%
Otro	0.1%*	3.3%*

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

De estos hogares que afirman que alguna de las personas que los conforman sufrieron hechos victimizantes, en el caso de tratamiento, un 95.6% cuenta con personas inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV) y en los controles, un 85.1%, sin diferencias estadísticamente significativas al 5%.

5.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INDIVIDUAL

Los hogares víctimas del conflicto armado que afirman contar con personas en el RUV tienen derecho a recibir medidas de atención y reparación individual. Como se puede ver en el siguiente cuadro, la medida con mayor cobertura es la de atención humanitaria, en donde un 84.5% de los hogares tratamiento y un 70.3% de hogares control la han recibido, sin diferencias estadísticamente significativas. Le sigue la entrega del mensaje estatal o carta de reconocimiento y dignificación y la atención psicosocial, pero con coberturas que no alcanzan el 25%.

Cuadro 5.2 - Proporción de hogares en el RUV según medidas de atención y reparación individual: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
Atención humanitaria	84.5%	70.3%
Entrega del mensaje estatal o carta de reconocimiento y dignificación	24.9%	18.5%
Atención psicosocial, por ejemplo, estrategias de recuperación emocional, acompañamiento psicosocial a través de acciones grupales	24.0%	21.2%
Acciones simbólicas de acompañamiento a la implementación de otras medidas de reparación	19.1%*	8.2%*
Indemnización	16.9%	17.0%
Actos de reconocimiento de responsabilidades y solicitudes de perdón público	12.0%*	3.3%*
Acceso a créditos preferenciales	4.5%	4.1%
Atención psicosocial específicamente por violencia sexual o violencia basada en género	1.8%	2.2%

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Algunas de las medidas de atención y reparación individual pueden estar relacionadas con la gestión que se ha venido adelantando en el marco de la reparación colectiva, así se encuentra que en medidas como atención psicosocial (relacionadas con programas como Entrelazando) y acciones simbólicas y de reconocimiento de responsabilidades se relaciona con que han sido gracias al proceso de reparación colectiva, como se ve en el siguiente cuadro. En estas proporciones sí se ven diferencias significativas entre los hogares de SRC tratamiento y control, siendo mayores en los SRC tratamiento.

Cuadro 5.3 - Proporción de hogares en el RUV que recibieron medidas de atención y reparación según consideren que han sido gracias al proceso de reparación colectiva: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
Atención psicosocial, por ejemplo, estrategias de recuperación emocional, acompañamiento psicosocial a través de acciones grupales	63.7%*	27.0%*
Atención psicosocial específicamente por violencia sexual o violencia basada en género	63.2%*	20.7%*
Acciones simbólicas de acompañamiento a la implementación de otras medidas de reparación	57.4%*	24.5%*
Actos de reconocimiento de responsabilidades y solicitudes de perdón público	52.0%*	16.4%*
Entrega del mensaje estatal o carta de reconocimiento y dignificación	36.0%	17.3%
Acceso a créditos preferenciales	32.0%*	5.4%*
Indemnización	17.2%	15.85

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

5.3 MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA

Se indagó con los hogares por mejoras que han percibido como parte del proceso de reparación colectiva encontrando diferencias estadísticamente significativas entre los hogares de tratamiento y control, a favor de los primeros. Dentro de las acciones más reconocidas están la provisión de vías de acceso a su barrio o vivienda, acceso a proyectos productivos, infraestructura y dotación de centros de recreación o deportivos, infraestructura y dotación deportiva, infraestructura y dotación de instituciones educativas y de salud.

Cuadro 5.4 - Proporción de hogares que perciben mejoras como parte del proceso de reparación colectiva según tipo de mejora: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
En las vías de acceso a su barrio / vereda	47.5%*	13.9%*
En el acceso a proyectos productivos	45.45%*	14.8%*
En la infraestructura de centros de recreación o deportivos	35.0%*	15.6%*
La infraestructura educativa	29.0%*	11.2%*
En la infraestructura de centros de encuentro comunitario	26.8%*	5.5%*
En dotación deportiva	24.2%*	5.2%*
La dotación de las instituciones educativas	20.9%*	9.0%*
La infraestructura de salud	20.5%	9.6%
En dotación para actividades culturales o de recreación.	20.4%*	3.7%*

	TRATAMIENTO	CONTROL
En el acceso a servicios de agua potable	16.4%	6.1%
En el alumbrado público	16.1%	6.9%
En el acceso a energía eléctrica	9.9%	9.5%
La dotación de los establecimientos de salud	7.7%	6.6%
En el acceso a servicios de agua para riego	2.1%	1.9%
Otros, ¿Cuáles?	1.4%	0.4%

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Esta percepción de los hogares se puede contrastar con la de los líderes de los Comités de Impulso (CI) y con funcionarios de las alcaldías que asisten a los Comités Municipales de Justicia Transicional (CMJT) dado que se les preguntó por el avance en el cumplimiento de los PIRC y los impactos percibidos por dicho avance. Frente a los impactos se tiene lo siguiente:

Es importante resaltar que en general el porcentaje de avance percibido tanto por los Comités de Impulso (tratamiento y control) como por los Comités Municipales de Justicia Transicional está por debajo del 50% (Ver Cuadro 5.5), aun así los líderes y funcionarios entrevistados perciben impactos importantes como consecuencia de la ejecución o avance de algunas medidas de los PIRC.

Los dos impactos positivos más importantes se relacionan con el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento del tejido social. En cuanto al mejoramiento de la calidad de vida, se exponen razones tales como el acceso a proyectos productivos, educación y vivienda, en el caso específico de los CMJT la calidad de vida también se relaciona con el fortalecimiento del tejido social de los SRC. En relación con lo anterior se resalta de manera importante el mejoramiento de las condiciones en la convivencia de las comunidades como el factor más importante frente al fortalecimiento del tejido social y por tanto, como un impacto positivo del cumplimiento de las medidas de reparación colectiva, también sobresale el trabajo psicosocial como parte primordial en el fortalecimiento comunitario y la recuperación de la confianza en las instituciones gubernamentales.

Como cuenta un líder del SRC de Ciénaga – La Secreta “...*Calidad de vida ha mejorado con los proyectos productivos, hemos retomado la unidad productiva, han realizado renovación, la tranquilidad que hemos tenido, ha mejorado la vivienda. Aumentado las aéreas productivas, los que no tenían han tenido con que sembrar ha sembrado. En el tejido han mejorado las relaciones de comunidad, "peleamos y al momentico nos reconciamos" ha mejorado la confianza entre la comunidad...*”

Por otro lado, se recogieron impactos negativos tales como la frustración por el trabajo no reconocido como líderes, relaciones conflictivas con el gobierno nacional especialmente la UARIV, el abandono de lo rural y acciones no duraderas por falta de recursos y debilidad institucional. Esto cuenta un funcionario del CMJT de Granada... *“las administraciones como tal todavía son muy débiles tanto económicamente y como entidades organizativas, la cantidad de recursos que tenemos no alcanzan a cubrir las necesidades de la comunidad...La atención que podemos dar a nivel rural es muy baja”*.

5.4 INTERVENCIONES EN LOS SRC

Para los hogares es difícil identificar el “proveedor” de las acciones relacionadas con las medidas aprobadas en el PIRC, dado que muchos de los SRC tienen diversas intervenciones, por lo tanto el tema se trató solamente con los Comités de Impulso, los funcionarios de la Alcaldía que asisten a los CMJT y con los actores nacionales, la Unidad para las Víctimas (UARIV). Adicionalmente para las medidas del Programa de Apoyo Conjunto se entrevistó también al PNUD y la FAO.

El repaso de las medidas con los líderes de los Comités de Impulso, los funcionarios de la Alcaldía que asisten a los CMJT y la UARIV permitió identificar las diferentes situaciones que han dificultado el cierre de las mismas y se obtuvo una calificación promedio en el avance en el cumplimiento del PIRC, siendo 0% ningún avance y 100% cumplimiento total del PIRC. En el siguiente Cuadro se presenta la distribución de esta calificación.

Cuadro 5.5 - Avance promedio según Comités de Impulso, funcionarios de la alcaldía del CMJT y UARIV: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
Comités de Impulso	35%	26%
Funcionarios de la alcaldía que asisten al CMJT	42%	N/A
UARIV	40%	21%

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Como se puede ver, en general, para los líderes de los Comités de Impulso el avance del cumplimiento de los PIRC ha sido menor al percibido por los funcionarios que asisten a los CMJT. Aun cuando el porcentaje de avance entre los SRC tratamiento y control es significativamente menor en estos últimos (26% frente a 35%), las razones al asignar la calificación no cambian entre unos y otros.

En términos generales, las calificaciones de los CMJT son el resultado del promedio de medidas cumplidas del PIRC, mientras que los líderes de los CI hicieron un balance

ponderando las medidas más importantes para la comunidad, es por esta razón que, aunque el PIRC tenga muchas de las medidas cumplidas, lo que implicaría un porcentaje alto de avance, si las medidas más sentidas por la comunidad no tienen avances, la calificación va a ser baja. Por ejemplo, el caso de Pueblo Rico, dónde la calificación de avance al PIRC por parte del Comité de Impulso fue de 5%, ya que no se ha cumplido con la medida de construcción de un matadero frigorífico ... *“ese era el objetivo más grande que teníamos y nada... En el municipio la segunda economía es la ganadería, dijeron que no lo podían hacer porque estaba en zona de riesgo y dijimos hagámoslo en otra parte y no... Las víctimas en Pueblo Rico, todas las asociaciones y las veredas Santa Cecilia y Villa Claret necesitamos la planta de sacrificio”*

Por otro lado, los CMJT buscan reivindicar el papel de la administración local y en ocasiones minimizan el trabajo del nivel nacional. Por ejemplo, en el grupo focal realizado en El Tambo – San Joaquín, los miembros del CMJT que participaron hablan del “Estado” como algo ajeno a sus responsabilidades... *“la comunidad está cansada de reuniones y que no hay avances significativos. El Estado está en deuda... La gente está desmotivada con la deuda que tiene el Estado, y el olvido antes, durante y después del conflicto armado”*.

Otras razones para justificar la calificación otorgada al avance de los PIRC fueron la falta de voluntad política, la desarticulación entre entidades y la escasez de recursos. Tal y como cuentan los líderes de La Rejoja ... *“la vía no se ha pavimentado, ni los primeros seis kilómetros, salón comunal solo están los diseños y ningún avance adicional, para la biblioteca no hay recursos... Por otra parte no se ha hecho la legalización del sector 13 de enero que está en el acta del PIRC, no se ha podido continuar con este proceso por la ley de garantías”*

5.5 INCIDENCIA DEL PROGRAMA CONJUNTO EN EL PIRC

El Programa Conjunto ha seleccionado algunas de las acciones dentro de las medidas aprobadas en los PIRC como se explicó en el Capítulo 2. La consultoría indagó sobre la incidencia del Programa Conjunto UARIV-PNUD-FAO con los líderes de los Comités de Impulso y los funcionarios de la Alcaldía que asisten a los CMJT encontrando lo siguiente.

5.5.1 Incidencia en general

En la mayoría de los SRC tratamiento las acciones del Programa Conjunto se relacionan con proyectos productivos, seguridad alimentaria, adecuación de espacios y dotación deportiva, dotación educativa y de salud, así como capacitaciones en diversos temas, tanto productivos como de equidad de género. En aquellos que se reconoce el papel del Programa Conjunto en el avance de los PIRC, los participantes afirmaron estar satisfechos porque cumplió con las expectativas generadas desde el principio. Esto cuentan los líderes del

Comité de Impulso en Ciénaga – Cerro Azul... *“hay nuevas expectativas con relación a lo productivo, hay nueva línea productiva colectiva con la apicultura, y en lo individual con café y cacao... Las capacitaciones colectivas en negocios micro-empresariales”*

Por otro lado, en cinco de los catorce SRC tratamiento visitados, alguno de los comités o los dos afirman no reconocer ninguna acción del Programa Conjunto o no tener conocimiento del mismo en general (San Carlos, Leiva – El Palmar, Granada y El Salado). Es importante también resaltar que al hacer referencia al PNUD o a FAO, algunos participantes relacionaron acciones anteriores de las dos agencias como por ejemplo el Programa Laboratorios de Paz referenciado en El Salado. En el caso de El Tambo – San Joaquín y Pueblo Rico existen inconformidades por el poco avance del proceso, específicamente en Pueblo Rico se afirma que la dotación deportiva llegó después de realizado el campeonato, por lo que el avance en la medida no cumplió con las expectativas generadas.

Igualmente, se les preguntó ¿Qué diferencias ha tenido el desarrollo del Programa Conjunto de Reparación Colectiva que tiene el apoyo del PNUD y la FAO frente a otros procesos que han dado en cumplimiento del PIRC? Encontrando que en la mayoría de los casos se reconoce una mejor planeación del trabajo, el seguimiento a las medidas, además se referencia una mayor prontitud en el cumplimiento de los compromisos, acompañamiento y apoyo, aun cuando se preguntó por el Programa Conjunto, las referencias hacia la transparencia de los entes internacionales fueron parte de las percepciones recogidas.

Sin embargo, en 5 SRC tratamiento se resalta que no identifican mayores diferencias en los procesos del Programa Conjunto hasta el momento, estos son los casos de Ataco, El Salado, Ciénaga – Cerro Azul, Dabeiba y Pueblo Rico. En algunos casos porque es todavía muy pronto para identificar directamente las acciones del Programa, en otros como El Salado porque no se tiene conocimiento alguno frente al mismo y en los casos de Dabeiba y Pueblo Rico porque afirman los primeros que los procesos han sido lentos y los segundos por el incumplimiento con la llegada de la dotación deportiva a tiempo para el campeonato.

5.5.2 Incidencia del enfoque de género

En el análisis cualitativo se encontraron algunas evidencias del enfoque de género en el cumplimiento de ciertas medidas en tres SRC tratamiento. Es importante resaltar que aunque se preguntó explícitamente por la participación de mujeres en los espacios de toma de decisiones como los Comité de Impulso y de Justicia Transicional, se recogieron pocas evidencias de la injerencia de éstas en este tipo de espacios, lo que se relaciona con el

resultado de la encuesta en la que solo el 16,2% del total de mujeres que participan en espacios comunitarios.

En el caso de AMUCI – El Zulia, el SRC al ser una organización de mujeres cuenta con perspectiva de género en todas las medidas del PIRC, de todas maneras resalta la medida relacionada con la formulación e implementación de un proyecto de fortalecimiento organizativo, para la cual contaron con el apoyo del PNUD en el desarrollo de charlas sobre salud sexual y reproductiva y de una organización que ellas llama “Global”¹², con la que realizaron talleres sobre la ley 1448 y sobre violencia basada en género.

Por su lado, en El Tambo – San Joaquín, se hace referencia a un ejercicio de capacitación en temas de equidad de género que está adelantando el Programa Conjunto en este SRC. Los testimonios manifiestan que los avances son pocos, por lo que no pudieron dar una percepción clara de las particularidades del Programa.

En el SRC de Guacoche, se reconoce el aporte del Programa Conjunto en la recuperación de la tradición de las tinajeras, con la capacitación de 30 mujeres en la elaboración de las tinajas, dictada por las mismas mujeres de la comunidad que se dedican a esto.

Finalmente, en Ataco se identificó la medida relacionada con el ciclo de conversatorios de mujer y género “Los hombres apostamos por las mujeres”, la cual estuvo liderada por la Unidad para las Víctimas y ONU Mujeres, que cuenta con un 70% de avance según los ejercicios cualitativos.

¹² Las participantes del grupo focal no tenían claro si esta organización “Global” era un operador o si tenía alguna relación con la Unidad para las Víctimas

Capítulo 6

CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

Dentro de los impactos esperados del Programa Conjunto está el fortalecimiento en el tejido social lo que se refleja en mejores relaciones de convivencia y participación, conformando algunas de las variables de impacto (dependientes) a considerar en el modelo de evaluación de impacto. Al respecto se han construido algunos indicadores e índices que se presentan a continuación.

En general se encuentra que entre un 40% y un 50% de los hogares tienen personas que participan en espacios comunitarios y uno de cada tres hogares tiene personas que contribuyen en acciones en beneficio de su comunidad. Los hogares califican la convivencia declarada¹³ en su comunidad en niveles alrededor el 7 (del 1 al 10), 7.07 en el caso del tratamiento y 6.64 en los controles, sin diferencias estadísticamente significativas.

Por otra parte, se midió un índice de aceptación de la reintegración, que tiene como mínimo un 3.4 y como máximo un 34.6¹⁴. El resultado es de 15.78 en los hogares tratamiento y 17.65 en los hogares control, lo que se complementa con que un 78.3% de los hogares tratamiento y un 75.1% de los hogares control estarían dispuestos a reconciliarse con aquellas personas que les hicieron daño en el marco del conflicto armado.

Estos indicadores serán de gran utilidad para poder compararlos con la medición de seguimiento que se haga en el futuro, dado que parte de los objetivos del Programa Conjunto de Apoyo a la Reparación Colectiva es fortalecer el tejido social.

6.1 PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA

Un 39.6% de los hogares tratamiento y un 54.4% de los hogares control tienen a alguna persona que participa en espacios comunitarios sin diferencias estadísticamente

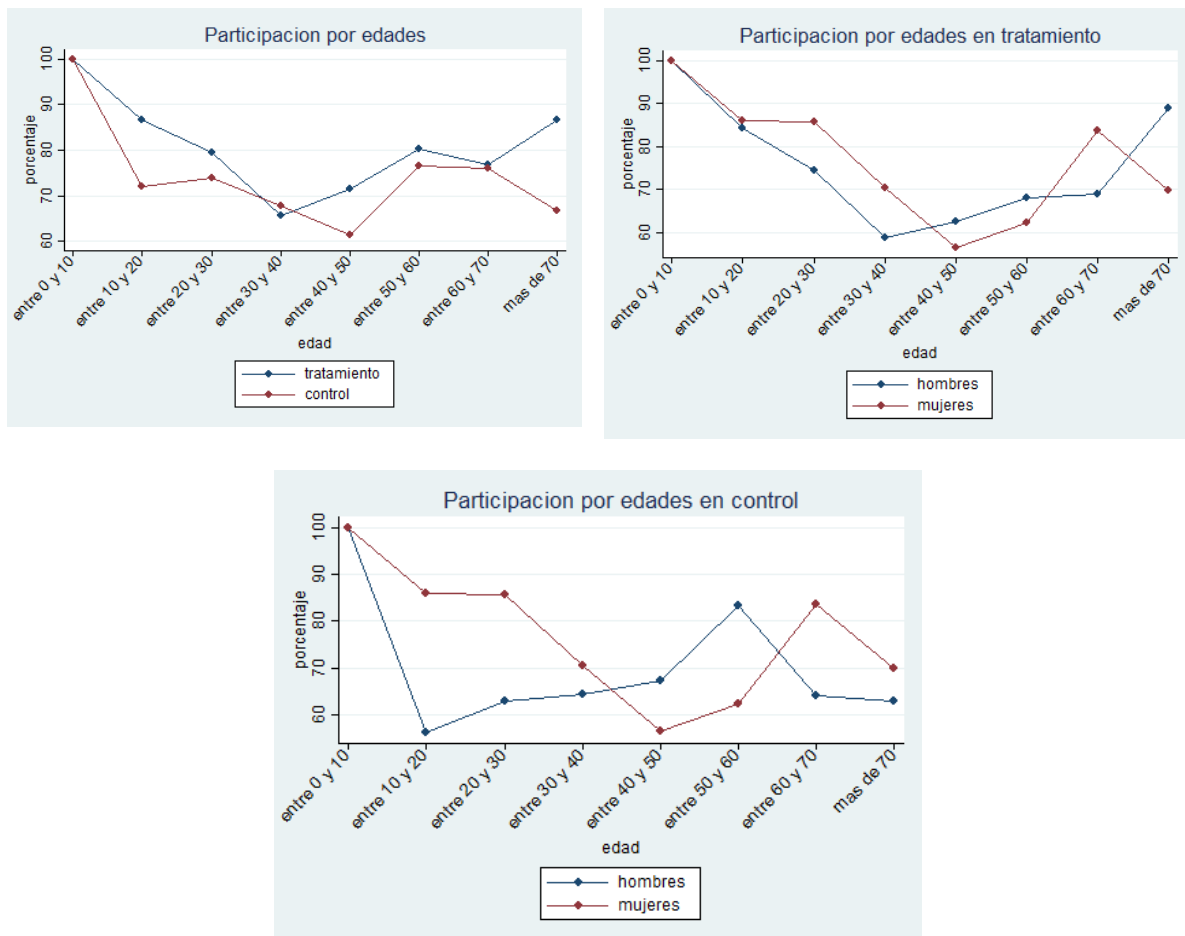
¹³ Se solicitó a los hogares que calificaran, de 1 a 10, ¿Cómo consideran actualmente la convivencia en su municipio?

¹⁴ Se utilizó el diseño del índice de aceptación de procesos de reintegrados presentado en el Estudio de levantamiento de línea de base de las capacidades relevantes para la convivencia, consultoría desarrollada por Econometría para el PNUD en el marco del Programa Promoción de la Convivencia, en Junio de 2011. El índice se construye con la siguiente fórmula aplicada a las cuatro opciones de preguntas del Cuadro 6.6: $IAPR=0.893a+0.882b+0.880c+0.811d$ (PNUD-Econometría, 2011).

significativas. Uno de los objetivos de las acciones transversales del enfoque de género es una participación equitativa entre hombres y mujeres en los espacios comunitarios por lo tanto, en esta línea de base, es importante identificar si la persona que participa es hombre o mujer, si es joven o mayor, de tal forma que se le preguntó por la participación en espacios comunitarios a cada persona que conforma el hogar.

Como se puede ver en la siguiente figura, los hombres son los que más participan en espacios comunitarios, en especial hombres entre 40 y 70 años de edad. En el caso de las mujeres, participan un 16.2% en los tratamiento y 26.8% en los controles, en especial entre los 30 y los 50 años de edad.

Figura 6.1 - Proporción de personas que participan en espacios comunitarios por tipo de persona (sexo, edad): Tratamiento y Control



Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

La participación también se refleja en el trabajo con otras personas de su vecindario o comunidad para hacer algo por el beneficio común. Se encuentra que un 35.4% de los hogares tratamiento y un 31.3% de los controles tienen personas que lo han hecho en el último año, lo que evidencia que uno de cada tres hogares tienen personas que contribuyen en acciones en beneficio de su comunidad. Por otra parte, estas acciones han sido promovidas por la comunidad en un 96.2% en tratamiento y 96.2% en control, lo que es un indicio de un importante tejido social.

Al solicitar a las personas de los hogares que califiquen, de 1 a 10, el nivel de confianza que tienen frente a las personas de su entorno y extraños, se encuentra que la mayor calificación en confianza la tienen los miembros de su familia, seguidos por los vecinos más próximos, con niveles entre un 8 y un 9. Con un poco menos del 7 se encuentran los líderes de la organización de víctimas y de Juntas de Acción Comunal, así como los líderes del sujeto de reparación colectiva. Finalmente, los extraños reciben calificaciones entre un 2 y un 3. No se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre hogares tratamiento y control

Cuadro 6.1 - Calificación promedio al nivel de confianza en la comunidad: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
En los miembros de su familia	9.13	9.31
En sus vecinos más próximos	8.03	7.48
En los líderes de la organización de víctimas	6.83	6.62
En los líderes de las Juntas de Acción Local	6.69	6.15
En los líderes del sujeto de reparación colectiva	6.09	6.60
En los extraños	3.18	2.60

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Adicionalmente se les pidió a los hogares que calificaran (de 1 a 10) qué tan de acuerdo se encuentran con algunas frases que dan cuenta de su opinión frente a temas de ayuda a los más necesitados, resolución de conflictos y autogestión. Los resultados muestran estar más de acuerdo con que se dé más ayuda a los que más necesitan y que el trabajo fuerte es la forma de salir de la pobreza; y menos de acuerdo con el dominio de una cultura de ilegalidad y de acciones violentas justificadas por la pobreza.

Cuadro 6.2 - Calificación promedio de diferentes afirmaciones sobre resolución de conflictos: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
Considero que es bueno que ayuden más a otros que están en peor situación que yo, aunque a mí no me toque nada de esa ayuda	7.76	7.62
Pienso que es posible salir de la pobreza si trabajamos por hacer más fuerte las instituciones del Estado	5.95	6.62

	TRATAMIENTO	CONTROL
Hablando en forma clara, considero que mi municipio se mueve en una cultura de la ilegalidad y a muy poca gente le interesa cumplir las normas	4.34*	5.80*
La pobreza justifica que la gente se arme y pelee por lo que le corresponda	2.80	3.38

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Con relación a los líderes de los Comités de Impulso y los funcionarios de la Alcaldía que asisten a los CMJT se profundizó en estos mecanismos de participación y su funcionamiento. En el caso de los Comités de Impulso se recogieron calificaciones en promedio de 7,8 sobre 10, frente a su funcionamiento. En primer lugar, se reconoce el compromiso de sus integrantes lo que se refleja en la importancia que se le da a estos espacios y se perciben logros importantes en cada uno de los SRC tratamiento, de los cuales resaltan la reconstrucción y el fortalecimiento del tejido social en la mayoría de casos. Sin embargo, existen dificultades en cuanto a la asistencia que se asocia con las distancias entre lo urbano y lo rural, falencias económicas y solo en algunos casos, la falta de compromiso por parte de los integrantes.

En dos casos (Granada y Leiva – El Palmar), se identificó que el Comité de Impulso no es autónomo y depende de las acciones y necesidades de la administración local o de las entidades del nivel nacional, por lo que las reuniones dependen de la voluntad política y no de la autogestión de los líderes. Tal y como cuenta el Comité de Impulso de Leiva – El Palmar... *“Se convoca el comité de impulso cada vez que lo solicita una entidad del Estado o de cooperación internacional, nos reuníamos cada dos meses, pero por falta de articulación con la Unidad de Víctimas, este año no se ha hecho la primera reunión de seguimiento”*

Por su lado, la calificación promedio dada por los miembros de los CMJT sobre su funcionamiento fue de 8 sobre 10. Se reconoce el funcionamiento efectivo y la importancia de este espacio como central para la política pública de atención a víctimas, pero se perciben falencias en la asistencia a los subcomités por parte de algunos funcionarios lo que se explica en unos casos por la falta de compromiso, pero en la mayoría está relacionado con la delegación de funcionarios sin capacidad de toma de decisiones lo que afecta el avance en los procesos. Según comentan en el Comité Municipal de Justicia Transicional de El Zulia... *“a los subcomités no están llegando y no le están prestando la atención que deberían prestarle, entonces queda un poquito atrasado para trabajar bien la política pública convirtiéndose la persona que coordina en esos comités como un Policía detrás de las otras personas”*.

6.2 CONVIVENCIA

Con base en algunas de las preguntas de la encuesta de hogares se construyeron algunos indicadores e índices (Econometría - Programa Promoción de la Convivencia - PNUD, 2011) que permiten sintetizar los resultados en este tema de convivencia y reconciliación. Estos constituyen variables de impacto del Programa entendiendo que un tejido social más consolidado se refleja en una mejor convivencia.

6.2.1 Convivencia declarada

Se preguntó directamente por convivencia social, indagando primero por lo que las personas entienden que es la convivencia social, encontrando que un poco más de la mitad de los hogares se concentran en que es el trabajo de todos por un objetivo común o el trabajo de la comunidad con autoridades para la atención y protección de sus derechos.

Cuadro 6.3 - Proporción de hogares según su comprensión la definición de convivencia social: Tratamiento y Control

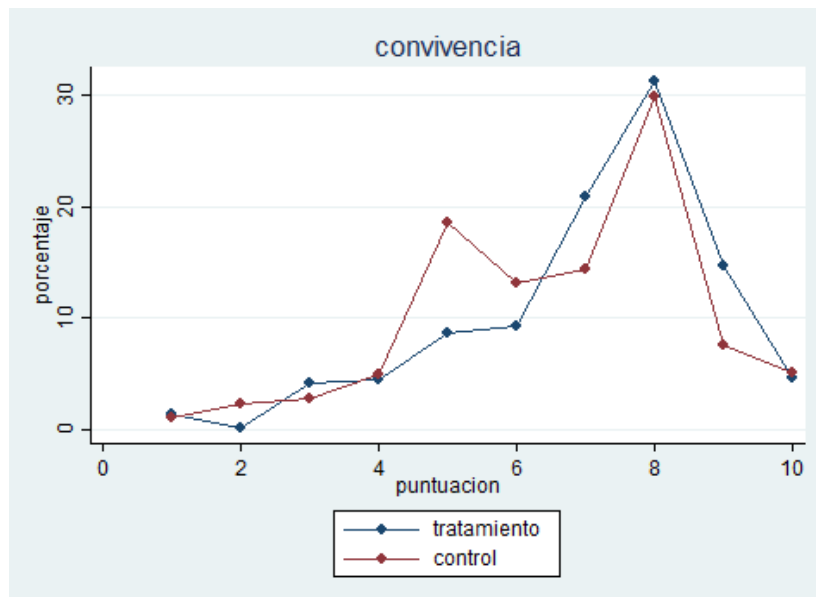
	TRATAMIENTO	CONTROL
Cuando todos trabajan hacia un objetivo común	28.5%	29.5%
Cuando la comunidad trabaja de la mano con las autoridades para la atención y protección de sus derechos	24.35	28.9%
Cuando nadie se mete con nadie y todos están pendientes de sus propios asuntos	18.4%	15.65
Cuando hay reconciliación entre quienes han estado en bandos opuestos	1.8%	2.6%
Cuando se atiende a los derechos ciudadanos (educación, trabajo, salud, protección a la vida...)	11.1%	16.1%
Cuando hay seguridad y muy pocos actos violentos	1.5%	7.0%

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Sobre lo que cada uno considera que es la convivencia social, se solicitó que calificaran ¿cómo consideran actualmente la convivencia en su municipio?, lo que resultó en una calificación promedio de 7.07 en los tratamiento y 6.64 en los controles, sin diferencias estadísticamente significativas. Se tuvo la siguiente distribución:

Figura 6.2 - Proporción de hogares por calificación a la convivencia actual en su municipio: Tratamiento y Control



Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Esto mismo se preguntó a los líderes de los Comités de Impulso de los SRC tratamiento y control, encontrando respuestas consistentes con las anteriormente presentadas de los hogares: Una calificación promedio de 6.49 para los controles y 6.51 en el caso de los SRC tratamiento.

6.2.2 Convivencia percibida

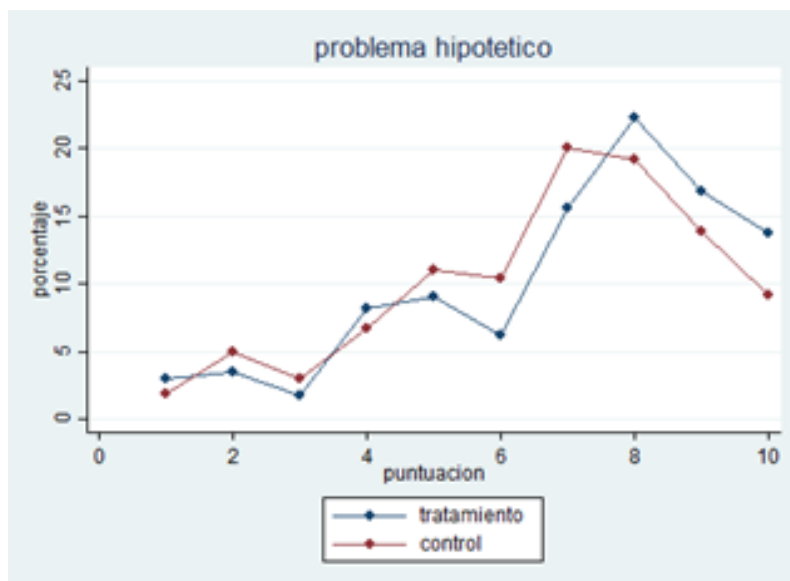
Para tener una aproximación a la convivencia percibida de los hogares se indagó por los imaginarios con relación a la disposición hacia la convivencia, la materialización de la misma en espacios de encuentro de la comunidad y la realización conjunta de iniciativas en beneficio de la convivencia.

Con relación a las iniciativas en beneficio a la convivencia, en un 32.1% de los hogares tratamiento y 52% control se realizan iniciativas en beneficio de la construcción de la paz y la convivencia entre sus habitantes. Siendo significativamente mayor la proporción en el caso de los SRC control en comparación con los tratamiento.

Complementando lo anterior, le planteó a los hogares el siguiente caso hipotético: Si se tuviera que afrontar un problema de suministro de agua en su barrio / vereda, qué tan probable sería que se trabaje en comunidad para solucionarlo, encontrando que, en

promedio, los hogares dan una calificación (de 1 a 10) de 7.05 en los tratamiento y 6.73 en los controles, con la siguiente distribución:

Figura 6.3 - Proporción de hogares por calificación a trabajo de cooperación ante un problema hipotético: Tratamiento y Control



Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Por otra parte, para un 17.65% de los hogares tratamiento y un 25.45% de los hogares control no hay un lugar específico en donde se reúnan con los amigos o vecinos. Por otra parte, alrededor del 30% de los hogares usan el parque como punto de encuentro.

Cuadro 6.4 - Porcentaje de hogares según el sitio donde acuden con mayor regularidad para reunirse con amigos o vecinos: Tratamiento y control (%)

	TRATAMIENTO	CONTROL
Parque	28.4%	31.5%
Ninguno	17.65	25.45
Tienda	14.55	6.2%
Caseta o casa comunal	14.35	1.0%
Escenario deportivo	8.6%	8.1%
Escuela o colegio	7.2%	5.3%
Iglesia	6.9%	7.7%
Centro cultural	1.8%	1.6%
Atracción turística	0.3%	3.0%
Alcaldía	0%	0%

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

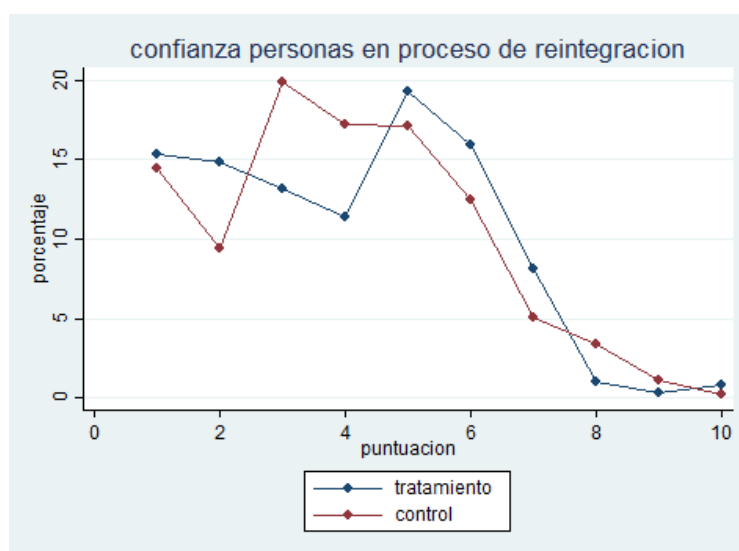
Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

6.3 ACEPTACIÓN DE LA REINTEGRACIÓN

Este índice mide la confianza existente frente a los excombatientes en procesos de reintegración y el grado de aceptación que se tiene para interactuar con estas personas.

Frente a la confianza existente en las personas en procesos de reintegración, la calificación promedio (siendo 1 ninguna confianza y 10 mucha confianza) en los hogares tratamiento fue de 3.95 y en los controles de 3.97, con la siguiente distribución por calificación.

Figura 6.4 - Proporción de hogares por calificación al nivel de confianza en las personas en procesos de reintegración: Tratamiento y Control



Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Por otra parte, al indagar sobre la opinión que se tiene frente a la reconciliación se encuentra estar altamente de acuerdo (con calificación de 8.3) con que es posible aprender a manejar los conflictos de manera pacífica, aunque se haya vivido en medios violentos. Frente a creer en el arrepentimiento de los victimarios, o en la unión de bandos contrarios o incluir a los actores ilegales como víctimas, la calificación se encuentra en un lugar intermedio.

Cuadro 6.5 - Calificación promedio de diferentes afirmaciones sobre resolución de conflictos: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
Aunque se haya vivido dentro de un medio violento, es posible aprender a manejar los conflictos de forma tranquila y sin agredir a nadie	8.28	8.27
Todos somos víctimas del conflicto, incluidos aquellos actores ilegales que se armaron	5.62	5.53

	TRATAMIENTO	CONTROL
Considero que la mayoría de los actores armados desmovilizados que hicieron daño no se han arrepentido de corazón por el dolor que infringieron	5.60	6.30
Considero que es posible unirnos con aquellos que han estado en bandos contrarios y salir juntos adelante	5.55	6.28

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Se preguntó directamente por la aceptación de situaciones de interacción con personas en procesos de reintegración, encontrando calificaciones alrededor del 6 en compartir espacios de diálogos como padres de familia con personas en proceso de reintegración, alrededor del 5 en contratar personal en procesos de reintegración, así como en arrendarles una vivienda. Sin embargo, la calificación baja al 3 frente a la opción de elegir en un cargo público a personas en proceso de reintegración.

Con estas afirmaciones se midió un índice de aceptación de la reintegración, que tiene como mínimo un 3.4 y como máximo un 34.6¹⁵. El resultado es de 15.78 en los hogares tratamiento y 17.65 en los hogares control. Al volver a medir este índice en el seguimiento, se podrá identificar qué tanto ha cambiado tras la intervención.

Cuadro 6.6 - Calificación promedio de diferentes afirmaciones de interacción con personas en procesos de reintegración: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL	LÍDERES DE LOS COMITÉS DE IMPULSO (TRATAMIENTO)	LÍDERES DE LOS COMITÉS DE IMPULSO (CONTROL)
En el colegio de mis hijos, compartiría espacios de diálogo con padres que se encuentra en proceso de reintegración	5.70	6.48	4.29	3.83
Si tuviera una empresa, contrataría a una persona que se encuentra en proceso de reintegración	4.60*	5.40*	3.97	4.06
Si tuviera una vivienda para arrendar, se la arrendaría a personas que se encuentra en proceso de reintegración	4.60	5.02	4.06	3.93

¹⁵ Se utilizó el diseño del índice de aceptación de procesos de reintegrados presentado en el Estudio de levantamiento de línea de base de las capacidades relevantes para la convivencia, consultoría desarrollada por Econometría para el PNUD en el marco del Programa Promoción de la Convivencia, en Junio de 2011. El índice se construye con la siguiente fórmula aplicada a las cuatro opciones de preguntas del Cuadro 6.6: $IAPR=0.893a+0.882b+0.880c+0.811d$ (PNUD-Econometría, 2011).

	TRATAMIENTO	CONTROL	LÍDERES DE LOS COMITÉS DE IMPULSO (TRATAMIENTO)	LÍDERES DE LOS COMITÉS DE IMPULSO (CONTROL)
Apoyaría para ser elegida en un cargo público a personas que se encuentra en proceso de reintegración	3.21	3.33	N/A	N/A

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018

6.4 DISPOSICIÓN A LA RECONCILIACIÓN

Se preguntó directamente si las personas estarían dispuestas a reconciliarse con aquellas personas que les hicieron daño en el marco del conflicto armado, encontrando que un 78.3% de los hogares tratamiento responden afirmativamente y 75.1% de los hogares control, lo hacen. Igualmente, se le preguntó a los líderes del Comité de Impulso de los SRC tratamiento y control si su comunidad estaría dispuesta a reconciliarse con aquellos que les causaron daño encontrando que tanto los líderes de los sujetos tratamiento como de los control están dispuestos a reconciliarse en un 75%, la única diferencia que se encontró entre controles y tratamientos es que en los primeros un 6% no sabe o no responde, mientras que en los tratamiento no se hizo presente esta opción.

Capítulo 7

CONFIANZA EN EL PROCESO DE PAZ Y EN EL ESTADO

El Programa Conjunta tiene como principales objetivos el aumento en la confianza en el proceso de paz y en las instituciones del Estado, ante lo cual se presenta la siguiente situación en esta línea de base.

En general se encuentran niveles de confianza en el Estado que oscilan entre un 4 y un 6 (de 1 a 10), siendo mayores en el caso del gobierno local y menores en el gobierno nacional. Frente al proceso de paz, se tienen niveles de 6 para la consideración que el proceso de paz traerá mejoras en la calidad de vida, pero baja a niveles de 3 y 4 para el cumplimiento de los compromisos de las partes, siendo mayor la desconfianza en las FARC.

7.1 MEDICIÓN DE CONFIANZA EN EL PROCESO DE PAZ

Al solicitar a los hogares que califiquen su acuerdo de 1 a 10 sobre algunas frases relacionadas con la confianza en el proceso de paz se encuentra que hay más acuerdo en que éste proceso traerá mejor calidad de vida y menos acuerdo en que las partes cumplirán los compromisos del acuerdo de paz.

Cuadro 7.1 - Calificación promedio frente a la confianza en el proceso de paz: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
El acuerdo de paz traerá mejor calidad de vida en mi vereda /barrio / pueblo	6.33	5.58
El acuerdo de paz traerá más seguridad en mi vereda /barrio / pueblo	5.66	5.27
Se cumplirán los compromisos del acuerdo de paz por parte del Gobierno nacional	4.20	4.69
Se cumplirán los compromisos del acuerdo de paz por parte de las FARC	3.45	3.44

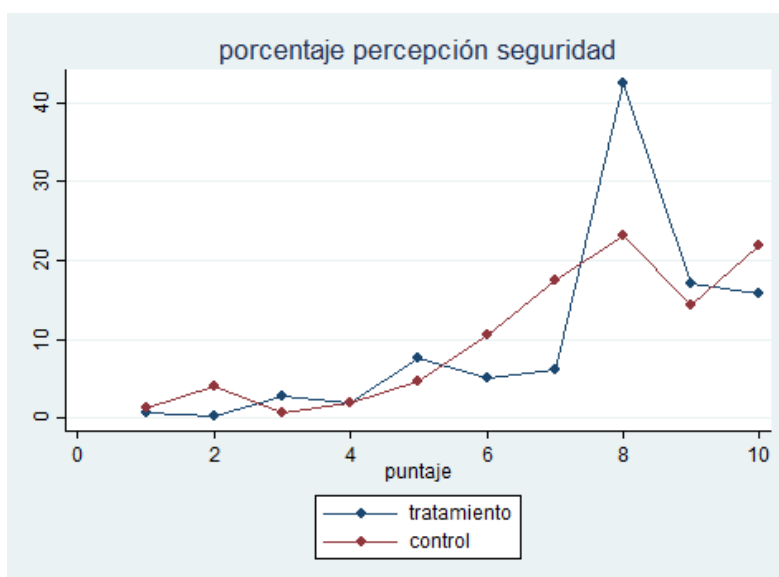
*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Al preguntarle a los líderes de los Comités de Impulso de los SRC que calificaran ¿qué tanta confianza tiene la comunidad en el proceso de paz?, se encontró que los sujetos tratamiento calificaron en promedio con un 5.31 mientras que los líderes de los SRC control dieron una calificación promedio de 4.98.

Uno de los aspectos en donde más se refleja el impacto del proceso de paz es en la seguridad que perciben los hogares, frente a lo cual se recibió una calificación promedio de 7.81 en los hogares tratamiento y 7.59 en los hogares control, con la siguiente distribución, que se concentra en los entre 8 y 10.

Figura 7.1 - Porcentaje de hogares según su calificación de seguridad percibida: Tratamiento y Control



Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

En los casos en donde se tiene una baja percepción de seguridad (puntaje menor a 5), la inseguridad se relaciona principalmente con situaciones de enfrentamientos y amenazas.

Cuadro 7.2 - Porcentaje de hogares que perciben una baja seguridad según la situación con que se relaciona: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
Actos terrorista, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos	14.8	3.9
Amenazas	3.5	7.8%
Desaparición forzada	1.8%	0%
Extorsión	1.1%	2.4%
Homicidio	1.1%	2.0%

	TRATAMIENTO	CONTROL
Violencia sexual	0%	0%
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	0.7%	0%

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

7.2 MEDICIÓN DE CONFIANZA EN EL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES

Al preguntar por una calificación de la confianza que se tiene el Estado y sus instituciones, en general las calificaciones oscilan entre 4 y 6 (de 1 a 10). Se encuentra que los hogares de tratamiento tienen una mayor confianza en los funcionarios del gobierno local en comparación con los hogares control, mientras éstos últimos la tienen más en el ejército frente a los tratamientos. Los funcionarios del gobierno nacional reciben las calificaciones más bajas de confianza, tanto de hogares de SRC tratamiento como de control.

Cuadro 7.3 - Calificación promedio al nivel de confianza en el Estado y sus instituciones: Tratamiento y Control

	TRATAMIENTO	CONTROL
En los funcionarios del gobierno local	5.25*	3.96*
En la Policía	5.62	5.27
En el Ejército	5.62*	6.30*
En los funcionarios del gobierno departamental	5.08	4.64
En los funcionarios del gobierno nacional	4.18	4.38

*Indica una diferencia significativa entre grupo de control y tratamiento

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

Al preguntarle a los líderes de los Comités de Impulso de los SRC tratamiento y control que calificaran ¿qué tanta confianza tiene la comunidad en el Estado?, se encontró que los sujetos tratamiento calificaron en promedio con un 4.74 mientras que los líderes de los SRC control dieron una calificación promedio de 4.87.

Capítulo 8

PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE VIDA PRESENTE Y FUTURA

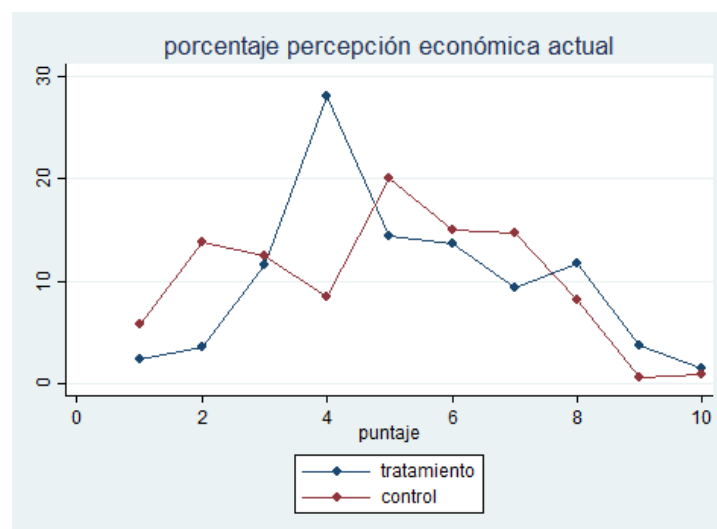
Uno de los objetivos del Programa Conjunto es incidir en la mejora de la calidad de vida, de tal forma que a los hogares encuestados se les preguntó directamente por su percepción actual de su situación económica actual, pero también sobre su intención de permanecer en el municipio y su percepción sobre el futuro, lo que es tratado en este capítulo.

En general, se encuentra que se tiene una percepción de calidad de vida regular con calificaciones (entre 1 y 10) alrededor de un 5, aunque para la mayoría el futuro parece optimista, dado que alrededor del 80% de los hogares considera que su situación mejorará.

8.1 PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA ACTUAL

Los hogares tratamiento califican su situación económica actual con un 5.1, mientras los controles con un 4.7, sin diferencias estadísticamente significativas entre ellos. La calificación tiene la siguiente distribución:

Figura 8.1 - Porcentaje de hogares según su calificación frente a su situación económica actual: Tratamiento y Control

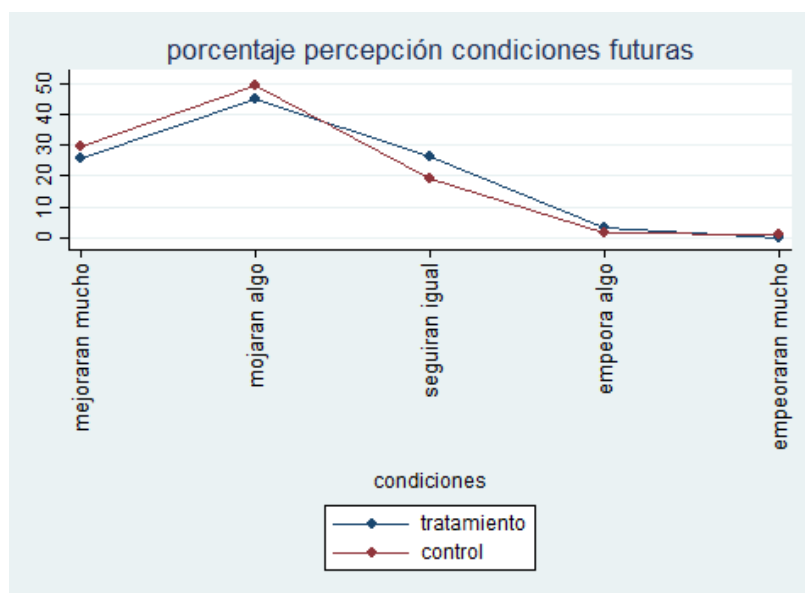


Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018.

8.2 PERCEPCIÓN FRENTE AL FUTURO

Un 90% de los hogares tratamiento tienen intención de permanecer en el municipio donde residen actualmente, lo que para los controles es 95%. Ahora frente a la pregunta si cree que en los próximos años sus condiciones de vida serán mejores, iguales o peores, los resultados muestra optimismo dado que la mayoría de hogares considera que mejorará (algo o mucho).

Figura 8.2 - Porcentaje de hogares según su percepción de condiciones de vida en el futuro: Tratamiento y Control



Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018

Capítulo 9

PERCEPCIÓN DE EFECTOS TEMPRANOS: SRC TRATAMIENTO CON ACCIONES ADELANTADAS

Dado los avances en la ejecución de algunas de las acciones a cargo del Programa Conjunto, se seleccionaron los SRC de tratamiento donde más avances se identificaron para enero de 2018 y se les preguntó: “Califique el impacto que usted ha percibido del proceso de reparación colectiva de este último año, siendo 1 ningún impacto y 10 mucho impacto en ...”. A continuación se presenta el resultado para cada uno de los aspectos indagados.

Como se puede ver, en ningún caso se otorga una calificación promedio mayor a 5. La máxima calificación, que es en promedio 4.94 se le da a efectos tempranos en la calidad de vida del hogar, seguido por acceso a espacios de encuentro, confianza en el proceso de paz, reconciliación y la reintegración. Los menores puntajes se le dan a la calidad de servicios en salud y educación.

Cuadro 9.1 - Calificación promedio de los efectos tempranos percibidos en hogares de SRC tratamiento

	CALIFICACIÓN PROMEDIO
Calidad de vida del hogar	4.94
Acceso a espacios de encuentro	4.79
Confianza en el proceso de paz	4.23
Reconciliación	4.23
Percepción positiva frente a la reintegración	4.22
Confianza en el Estado	4.06
Participación mujeres	5.59
Participación general	5.58
Confianza entre vecinos	5.6
Calidad servicios de educación	3.95
Calidad servicios de salud	3.63

Fuente: Econometría. Encuesta de línea de base a SRC del Programa Conjunto de Reparación Colectiva, 2018

Capítulo 10

LECCIONES APRENDIDAS

En los ejercicios grupales con los líderes del Comité de Impulso de SRC tanto tratamiento como control y los funcionarios que asisten al CMJT de los SRC tratamiento se profundizó en las lecciones aprendidas de los procesos vividos en el marco de la reparación colectiva, encontrando lo siguiente.

Los Sujetos de Reparación Colectiva han aprendido a *ser pacientes*. En los años que llevan gestionando la reparación colectiva han entendido que estos procesos toman tiempo, pero son perseverantes pues saben los beneficios que el cumplimiento de las medidas traería a su comunidad. Aun así, identifican conflictos con las entidades estatales que se convierten en la piedra en el zapato del proceso. Esto cuenta en el Comité de Impulso en Puerto Venus – Nariño... *“las cosas se van cumpliendo lentamente todo tiene su tiempo, el problema es que la gente quiere las cosas inmediatamente”*

Por otro lado, se reconoce la *importancia de la unión* dentro de las comunidades. En específico los líderes consultados afirman que el proceso de reparación colectiva les ha enseñado a valorar al otro y el trabajo en equipo, esto principalmente como consecuencia de las acciones de reconciliación adelantadas que aportaron en el fortalecimiento del trabajo comunitario. Como afirma un líder en Turbo – Nueva Colonia... *“yo les he dicho acompañenme que así las medidas nos llegan más rápido, entre más nos unamos más arrancamos. Individual no puedo, pero en equipo si se puede”*.

También se identifica como lección aprendida la necesidad de *articulación entre las instituciones y la comunidad* en todos los procesos del PIRC. Tanto los funcionarios como los líderes reconocen la importancia de involucrar a la comunidad en los procesos de planeación, implementación y evaluación de los planes como parte de la integralidad de los procesos de reparación colectiva. Esto afirman en el Comité de Impulso de Ciénaga – Cerro Azul... *“El trabajo de campo es lo más importante, “LA PAZ SE CONTRUYE DESDE EL TERRITORIO” las opiniones de la comunidad son pilar fundamental de cualquier política pública, se debe tener en cuenta lo que ellos manifiestan porque son los que saben”*.

Relacionado con lo anterior, se reconoce como lección aprendida la importancia de *tener en cuenta los contextos de cada SRC* pues las lógicas y los tiempos institucionales son muy diferentes a las de las comunidades, lo que genera dificultades para avanzar con el cumplimiento de los PIRC.

Por último, específicamente los CMJT identifican la importancia de *no generar falsas expectativas*, para evitar la revictimización de los miembros de los SRC. El CMJT de Pueblo Rico afirma que... *“es que se ha generado mucha expectativa pero la gente ha quedado esperando”*

Capítulo 11

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Programa Conjunto de Apoyo a la Reparación Colectiva UARIV-PNUD-FAO es una contribución al avance en el cumplimiento de los PIRC de 27 Sujetos de Reparación Colectiva, considerando que fueron seleccionadas acciones que se pudieran ejecutar en un plazo de 18 meses de implementación, en procesos ya muy avanzados, según la Unidad para las Víctimas.

La presente línea de base presenta la situación a febrero de 2018 de una muestra representativa de hogares que hacen parte de los SRC tratamiento en comparación con SRC control, buscando que tengan suficiente soporte común para que sean comparables y que en una segunda medición se pueda medir el impacto del Programa Conjunto de Apoyo. Adicionalmente, presenta la opinión de los líderes de los SRC sobre el avance de sus PIRC, complementado con la opinión de las autoridades locales que participan en los CMJT.

11.1 RESULTADOS PRINCIPALES

Los resultados principales son los siguientes:

11.1.1 Situación actual de los hogares:

- Los hogares que conforman los SRC tienen una edad promedio alrededor de los 40 años.
- Un 36.97% de los hogares están por debajo de la línea de pobreza extrema y un 68.39% por debajo de la línea de pobreza, lo que es consistente con que solo un 24% alcanzan a cubrir sus gastos básicos, con bajos niveles educativos y con que un poco más del 85% se encuentran afiliados al régimen subsidiado.
- Por otra parte, las viviendas presentan altas coberturas de servicios básicos y la mayoría cuentan con materiales adecuados en pisos y paredes.
- Finalmente, la prueba de soporte común resultó adecuada, lo que lleva a concluir que, en esta línea de base, los hogares tratamiento y control son comparables en sus características básicas.

- Familias en Acción es el programa con mayor acceso dentro de los hogares con niveles del 70% entre hogares con personas en edad escolar, seguido por programas dirigidos a personas mayores, con niveles del 40% entre hogares con este tipo de personas. Solo se encuentran diferencias estadísticamente significativas al 5% en el caso de la cobertura de programas a personas mayores, siendo mayor en el caso de hogares de SRC control en comparación con el tratamiento (69.5% vs. 33.7% respectivamente¹⁶).

11.1.2 Atención y reparación individual y colectiva:

- La gran mayoría de los hogares que conforman los SRC han sufrido hechos victimizantes individuales, especialmente desplazamiento forzado, y se encuentran incluidos en el RUV. Éstos han recibido, en su mayoría, atención humanitaria. El resto de medidas de atención y reparación individual alcanzan, en el mejor de los casos un 25%, con atención psicosocial y recepción del mensaje estatal o carta de reconocimiento y dignificación.
- Las personas reconocen que algunas medidas de atención y reparación individual están relacionadas con el proceso de reparación colectiva, como son las de atención psicosocial, acciones simbólicas y de reconocimiento de responsabilidades.
- Al indagar por las medidas de reparación colectiva se encuentra que una mayor proporción de hogares de SRC de tratamiento reconocen haberlas recibido en comparación con los hogares de SRC control, en especial aspectos como provisión de vías de acceso a su barrio o vivienda, acceso a proyectos productivos, infraestructura y dotación de centros de recreación o deportivos, infraestructura y dotación deportiva, infraestructura y dotación de instituciones educativas y de salud.
- Por su parte, al revisar los avances de los PIRC con líderes que hacen parte de los Comités de Impulso de los SRC de tratamiento, se encuentra que, en promedio califican el avance en un 35%, mientras que para los líderes control es de un 26%. En el caso de las autoridades municipales que hacen parte de los CMJT de los SRC tratamiento, presentan un avance promedio del 42% lo que se relaciona con el 40.4% de avance informado por la UARIV, quien a su vez califica el avance de los PIRC control en un 20.8%.

¹⁶ Estas coberturas son sobre hogares con personas mayores.

11.1.3 Variables de impacto

Con relación a las variables de impacto del Programa de Apoyo Conjunto que son convivencia, participación, aceptación del reintegración, disposición para la reconciliación, confianza en el Estado, en el proceso de paz, y el mejoramiento en la calidad de vida, se encuentra lo siguiente:

- Entre un 40% y un 50% de los hogares tienen personas que participan en espacios comunitarios y uno de cada tres hogares tiene personas que contribuyen en acciones en beneficio de su comunidad.
- Los hogares califican la convivencia declarada¹⁷ en su comunidad en niveles alrededor el 7 (del 1 al 10).
- Se midió un índice de aceptación de la reintegración, El resultado es de 15.78 en los hogares tratamiento y 17.65 en los hogares control¹⁸, lo que se complementa con que un 78.3% de los hogares tratamiento y un 75.1% de los hogares control estarían dispuestos a reconciliarse con aquellas personas que les hicieron daño en el marco del conflicto armado.
- Se encuentran niveles de confianza en el Estado que oscilan entre un 4 y un 6 (de 1 a 10), siendo mayores en el caso del gobierno local y menores en el gobierno nacional.
- Frente al proceso de paz, se tienen niveles de 6 para la consideración que el proceso de paz traerá mejoras en la calidad de vida, pero baja a niveles de 3 y 4 para el cumplimiento de los compromisos de las partes, siendo mayor la desconfianza en las FARC.
- Se tiene una percepción de calidad de vida regular con calificaciones (entre 1 y 10) alrededor de un 5, aunque para la mayoría el futuro parece optimista, dado que alrededor del 80% de los hogares considera que su situación mejorará.

Los impactos positivos encontrados en los ejercicios cualitativos fueron principalmente dos, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento del tejido social, el primero relacionado con acceso a proyectos productivos, de educación y vivienda, mientras que el segundo, se identifica a partir del mejoramiento de las condiciones en la convivencia de las comunidades como parte del cumplimiento de algunas medidas del PIRC, especialmente aquellas relacionadas con el trabajo psicosocial.

¹⁷ Se solicitó a los hogares que calificaran, de 1 a 10, ¿Cómo consideran actualmente la convivencia en su municipio?

¹⁸ Con un mínimo de 3.4 y máximo de 34.6

11.1.4 Efectos tempranos

A los hogares de SRC tratamiento en donde ha habido avances del Programa de Apoyo Conjunto, se les indagó sobre su percepción de efectos tempranos solicitando que los calificaran de 1 a 10. Se encuentra que, en ningún caso se otorga una calificación promedio mayor a 5. La máxima calificación, que es en promedio 4.94 se le da a efectos tempranos en la calidad de vida del hogar, seguido por acceso a espacios de encuentro, confianza en el proceso de paz, reconciliación y la reintegración. Los menores puntajes se le dan a la calidad de servicios en salud y educación.

11.1.5 Lecciones aprendidas

Finalmente, los líderes y autoridades locales ofrecieron algunas lecciones del proceso de reparación colectiva que se ha adelantado, que se resumen a continuación:

- Tener paciencia y ser perseverantes para gestionar y avanzar en las medidas, todo con la esperanza de los beneficios que traerán el cumplimiento de las acciones del PIRC
- Se reconoce la importancia de la unión dentro de las comunidades. El proceso de reparación colectiva les ha enseñado a valorar al otro y el trabajo en equipo, como consecuencia de acciones de reconciliación.
- La necesidad de la articulación entre las instituciones y la comunidad. Se reconoce la importancia de involucrar a la comunidad para garantizar la integralidad de los procesos de reparación colectiva.
- Relacionado con lo anterior se reconoce la importancia de tener en cuenta los contextos de cada SRC, pues las lógicas y los tiempos institucionales no son iguales a los comunitarios.
- Específicamente los CMJT identifican la importancia de *no generar falsas expectativas*, para evitar la revictimización de los miembros de los SRC.

11.2 RECOMENDACIONES

Aclarando que el propósito de este ejercicio de línea de base no es evaluar el proceso de reparación colectiva, y respondiendo a la solicitud de la Unidad para las Víctimas de ofrecer unas recomendaciones derivadas del ejercicio de diálogo con los 28 SRC de la muestra seleccionada (tratamiento y control), a continuación se ofrecen algunas recomendaciones.

1 Abordar la acción neurálgica de los PIRC:

Se hizo evidente que para las comunidades existen algunas medidas y acciones que son las más neurálgicas o centrales, que sin su cumplimiento, sienten incumplimiento total de su PIRC, como el tema del matadero en Pueblo Rico o en el caso del municipio que sirvió de prueba piloto, San Francisco en Antioquia, el tema del muro de la memoria.

En San Francisco, el muro de la memoria resultó ser el tema central de incumplimiento, pero se podría buscar alternativas para su ejecución. El presupuesto inicial del muro consideraba una obra de arte muy costosa y por esta situación quedó pendiente, siendo un tema muy delicado para la comunidad; pero, una opción de un muro construido con la comunidad, involucrando a los niños y niñas con especificaciones menos costosas, podría ser una solución.

El llamado es a identificar aquellos temas centrales y neurálgicos para cada caso y conjuntamente, involucrando activamente a la comunidad, buscar soluciones alternativas.

2 Involucramiento activo de la comunidad trabajando en la ejecución del PIRC:

Otra de las realidades encontradas es el de unas comunidades pasivas en espera de lo que el Estado, específicamente la Unidad para las Víctimas, pueda brindar. La recomendación a la Unidad para las Víctimas es que se trabaje en cambiar esta actitud y avanzar hacia un proceso de esfuerzos comunes para lograr cerrar las medidas, involucrando a la comunidad en el trabajo a realizar.

3 Cruzar las acciones que se hacen en el municipio con el cumplimiento del PIRC:

Por otra parte, se encontró que para las comunidades, solo se consideran válidas para el cumplimiento del PIRC, las acciones ejecutadas por la Unidad para las Víctimas, de tal forma que una acción desarrollada en un contexto que no consideren que es parte del PIRC, no se relaciona con el mismo, aunque esté solucionando una acción que está en el PIRC.

Por ejemplo, se tiene en un PIRC una acción de construcción de un puesto de salud. Por otra parte, la alcaldía con recursos propios lo construye pero para el SRC esta acción no es entendida como la respuesta al PIRC sino como una acción de la alcaldía, y por lo tanto la acción del PIRC no se considera ejecutada.

La recomendación para la Unidad para las Víctimas es que logre, a través de la coordinación interinstitucional y con los cooperantes y otros actores en el territorio, que cualquier tipo de acción que se adelante en el municipio, independientemente a su fuente, se cruce con el

cumplimiento del PIRC, de tal forma que si está respondiendo a una acción establecida en el mismo, quede registrada como ejecutada y sea divulgada de esa forma.

4 El papel de los enlaces municipales de víctimas

Se identificó que los enlaces municipales de víctimas se encuentran en una posición compleja frente a su relación con las víctimas y con la Unidad para las Víctimas. Por un lado, son quienes “le dan la cara” a las víctimas, pero a la vez tienen poca injerencia en la toma de decisiones y solo tienen acceso a la información a través de sistemas de información. Pero por el otro, al ser contratados por las alcaldías municipales no se sienten parte de la Unidad para las Víctimas, por lo que en muchas ocasiones no están articulados con el nivel nacional, lo que genera obstáculos en su labor.

Se recomienda generar mecanismos de empoderamiento en su relación con la Unidad para las Víctimas, para así generar sentido de pertenencia y mejores resultados en la labor de los enlaces.

BIBLIOGRAFÍA

PNUD-Econometría . (2011). Estudio de levantamiento de línea de base de las capacidades relevantes para la convivencia- Programa Promoción de la Convivencia, consultoría desarrollada por Econometría. Bogotá .

DANE. (2013). *Encuesta de Goce Efectivo de Derechos de la población desplazada* . Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/EGED/Boletin_EDGE_2013_14.pdf

Econometría - Programa Promoción de la Convivencia - PNUD. (2011). *Estudio para el levantamiento de la línea de base del Programa Promoción de la Convivencia*.

Econometría. (2015). *Notas técnicas de evaluación de impacto*.

PNUD. (2016). *Documento del Programa MPTF-Anexo 2 Documento de Programa*.

Rawlings, Laura B.; Rubio, Gloria M. (2005). *Evaluating the Impact of Conditional Cash Transfer Programs*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/16406> License: CC BY-NC-ND 3.0 IG.